El Porvenir

$10

Año CV Número 39,487 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., VIERNES 3 DE FEBRERO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

ESTIMADO LECTOR: Mañana **sábado 4 y domingo 5 de febrero** no habrá Edición Impresa. Seguirémos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

Estalla división en el PRI; exigen expulsar a Osorio

- **Reprocha 'Alito' que se les ha dado todo y traicionan y dividen**
- **Sostienen líder y senador reunión privada; salen molestos**

Cd de México / El Universal

Ante el Consejo Político Nacional (CPN), el presidente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, advirtió que no se permitirá que lacayos, esbirros o esquiroles quieran empañar el trabajo del partido, que les ha dado todo y le pagan con división y traición.

En sesión semipresencial y acompañado por la secretaria general Carolina Viggiano; el coordinador de los diputados federales, Rubén Moreira, y el vicecoordinador de los senadores, Manuel Añorve, el dirigente nacional puntualizó que "no podrán lastimar nuevamente al partido", y aseguró que en esta etapa, de un PRI en el que se escucha y respeta a la militancia, "privilegiamos la unidad y el compromiso con nuestro instituto político".

Alejandro Moreno dijo que en el tricolor todos saben quiénes son, y señaló que "esos que hoy se rasgan las vestiduras, con apellidos ilustres", son los mismos que lastimaron y dañaron al partido.

"Lastimaron al partido y fueron ellos, y hay que decirlo, la causa por la que el partido perdió la Presidencia de la República. No tienen carácter, no tienen pantalones para defender a nuestro partido", argumentó.

Hay una clara diferencia sobre la visión de manejo del PRI.

Expuso que sus prioridades siempre estuvieron en otro lugar y su pasividad dañó a la Presidencia de la República, su gestión y sus resultados. "La ciudadanía nos retiró su confianza y perdimos la Presidencia en el 2018", indicó.

PIDEN SACAR A OSORIO CHONG

Militantes del tricolor exigieron la expulsión del senador Miguel Ángel Osorio Chong de las filas priistas.

Casi al finalizar la reunión, el secretario general del Movimiento Territorial (MT) del PRI, Erubiel Alonso Que, quien se conectó a distancia, pidió la palabra para solicitar que los órganos disciplinarios intervengan para expulsar del partido al coordinador del grupo parlamentario tricolor en el Senado de la República.

De acuerdo con algunos de los asistentes a la sesión, que se desarrolló a puerta cerrada en la sede nacional priista, el exdelegado nacional del partido en Chiapas argumentó que Osorio Chong atenta contra el partido, sus militantes y la institucionalidad partidista.

¡JUGARÁ HASTA LOS 40 AÑOS!

El francés André Pierre Gignac ha renovado por dos años su contrato con los felinos y él seguirá con el equipo hasta finales del 2025.

1/ DEPORTIVO

ASEGURA GLORIA TREVI QUE LA MANIPULARON

La cantante resaltó que el productor Sergio Andrade se aprovechó de su inmadurez para que ella idealizara la relación.

1/EN ESCENA

VISITA ADÁN A SAMUEL EN SU CASA

El Gobernador de NL y el Secretario de Gobernación vieron los avances del acueducto Cuchillo II y el Tren Suburbano.

1/LOCAL

El presidente López Obrador ha recibido resistencias.

Publican decreto que saca carga del aeropuerto

Cd de México / El Universal

El gobierno federal publicó este jueves por la noche el decreto presidencial para sacar el servicio de carga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en donde les da solo 108 días hábiles a las empresas cargueras para mudarse a otro aeropuerto.

Empresas cargueras habían pedido al gobierno federal ampliar de 108 a 180 días hábiles como mínimo para una migración segura.

El decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) argumenta que el AICM está saturado tanto en espacio aéreo, así como en la capacidad de los edificios terminales, las operaciones de carga afectan la capacidad de operación de la infraestructura de la terminal, por lo que, a fin de salvaguardar la seguridad de las operaciones aéreas, y la integridad de los usuarios que utilizan el AICM, es necesario trasladar la carga hacia la red aeroportuaria disponible en el país.

"DECRETO: Queda cerrado el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez", para las operaciones de los concesionarios y permisionarios que proporcionan el servicio al público de transporte aéreo nacional e internacional regular y no regular exclusivo de carga.

"Los concesionarios y permisionarios que proporcionen el servicio al público de transporte aéreo, nacional e internacional regular y no regular exclusivo de carga, con la excepción prevista en el presente decreto, cuentan con un plazo máximo de 108 días hábiles, a partir de la entrada en vigor.

Arranca Plan Sonora de energías limpias

Cd de México / El Universal

Con la presencia de 60 embajadores el canciller, Marcelo Ebrard, participó en la presentación del Plan Sonora, en Puerto Peñasco, que contempla la generación de energías limpias y explotación de litio, e hizo una invitación para invertir en este proyecto.

En compañía del gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, reconoció que para lograr la reducción de gases de efecto invernadero se requiere cambiar el modelo energético del país, con una inversión aproximada de 48 mil millones de dólares empezando ya en este año, porque "2030 está a la vuelta de la esquina".

En el evento, destacó que se está construyendo la planta fotovoltaica más grande de América Latina.

"Queremos invitar a todos los países del mundo, a las empresas de todos los países del mundo, que les interese el futuro y quieran invertir hoy o quieran ser parte de, invitarles para que lo sean; aquí son bienvenidas y bienvenidos, porque son preocupaciones universales", sostuvo ante los diplomáticos.

El canciller Marcelo Ebrard fue acompañado por 60 embajadores para conocer el proyecto.

"Les vamos a informar ahora, el señor gobernador, qué es el Plan Sonora y cómo esto va a crecer por cinco; y lo que va a pasar con el litio. Pero no es un Plan en cuanto a un documento, es un Plan que ya está en obra, o sea, el mensaje del día de hoy es: Sonora es el principal productor de energía solar de América Latina; y segundo, va a ser, en los próximos meses, el principal generador de las nuevas iniciativas de electromovilidad en el país", apuntó.

Entre los embajadores estuvieron Ken Salazar, de Estados Unidos; Gautier Mignot, de la Unión Europea; Viktor Koronelli, de Rusia, entre otros, que fueron trasladados en un avión de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Descartan hackeo.

Venden en redes datos del Buró de Crédito

Cd de México / El Universal

El Buró de Crédito encontró, en algunas redes sociales, indicios que sugerían la oferta ilegal de información de personas físicas que incluye algunos datos que coinciden con sus bases de datos correspondientes a 2016 y que habrían sido obtenidos de manera indebida.

"Dicha información contiene datos de las personas y de su historial crediticio de hace casi siete años atrás y gran parte de ella ya había sido eliminada de la base de datos actual de Buró de Crédito conforme a lo ordenado por la ley que nos regula.

Son datos de 2016 que ya han sido borrados

Por estos motivos, los consumidores no necesitan hacer trámite alguno ante Buró de Crédito o con las entidades financieras y empresas que les hayan otorgado algún préstamo o crédito que adeuden actualmente", dijo el Buró de Crédito.

Según la firma, se procedió de forma inmediata a activar los protocolos de seguridad correspondientes, incluyendo un reforzamiento de todos los mecanismos de monitoreo, prevención y de resguardo de la base de datos. Adicionalmente, Buró de Crédito procedió a abrir una investigación con asesoría de expertos independientes en la materia, la cual arrojó como resultados que no hay evidencia de que la infraestructura de seguridad informática históricamente, y en particular, de 2016 a la fecha haya sido vulnerada.

"La información, en todo momento, se ha mantenido totalmente resguardada y no presenta afectación alguna".

Estadio del estado

Arnulfo Vigil

Como si no fueran poco las múltiples grescas y actos bochornosos que se suscitan en el estadio cada vez que hay un juego, importante o no, de futbol, en el que un equipo es querido y el otro defenestrado. Como si no fuera poco que el futbol es el deporte más violento, además del futbol americano, que se ha olvidado por completo de que el ejercicio es bueno para la salud. Como si no fuera poco, digo, los desmanes ocurridos en los palcos.

Como si no fuera poca toda esa caterva de lecciones de lo impropio, ahora quieren hacer un nuevo estadio, este para el equipo de futbol los Tigres. Todavía ven y no aprenden la devastación y la afección a la naturaleza que causó la construcción del estadio de los Rayados, con inversión privada de los meros meros de Cervecería Cuauhtémoc, y con la aprobación y complacencia del ex gobernador Rodrigo Medina de la Cruz, y la ex alcaldesa de Guadalupe, Ivonne Alvarez.

Que la construcción del nuevo estadio, ya anunciada y cantada a los cuatro vientos, todavía sin lugar fijo y sin la aprobación de las decenas de permisos de todo tipo, se hará con fondos de inversionistas privados. ¿Entonces por qué el gobierno lo presume como si fuera suyo diciendo que será el más grande y el más ecológico y el más versátil de América Latina? Que lo digan los inversionistas.

¿Y cuál es el interés del gobierno del estado en que se construya el estadio para los tigres? No se sabe. Lo que sí se sabe es que el público participante del futbol ha sustituido la idolatría por una interacción cívica en los asuntos que le corresponde, como el mal servicio del transporte, el aire contaminado y la inseguridad. Pero el público futbolero está a años luz de estos intereses porque está adormilado con los juegos del futbol. Entonces se construye el estadio para que el público siga durmiendo los sueños de la ignorancia y no salga a las calles a protestar ante alguna injusticia.

Sabemos que el público adicto al futbol es el más ignorante, el más mal educado; el que tira basura en la calle y se pasa los semáforos en rojo, es el que si tiene auto va conduciéndolo a todo volumen en el programa del Cepi Boy. Es el que se estaciona en los lugares para personas con discapacidad. Es el que profiere el grito homofóbico en los partidos. A ese público está destinada la nueva magna construcción. Y es que sí, entonces de eso se trata, exactamente.

Y porque es un negocio con ganancias bastantes considerables, tantas que a todos atrae, a todos, menos a los adictos al futbol, esos con pagar el boleto de entrada y tomarse unas caguamas está bastante contento y más si el Partido lo ganó el equipo de su preferencia, los Tigres. Que por cierto no son la UANL, son de Cemex. La UANL paga la limpieza del estadio.

De aquel hermoso juego que era el futbol, en el que la destreza y sinceridad eran los verdaderos valores físicos, además de la condición y la habilidad, no queda nada. Hoy se comercia con los futbolistas, se vende cerveza en los estadios olvidando lo de mente sana en cuerpo sano, o al revés. Y lo peor: en el futbol, ocurren asesinatos.

Consejo ciudadano para Instituto de la Mujer

Lilia Olivares Castañeda

El Instituto Estatal de las Mujeres es un organismo público descentralizado de participación ciudadana de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Su objetivo general es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad, la igualdad de oportunidades, de trato entre los géneros, de la toma de decisiones y de los beneficios del desarrollo; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, económica y social del Estado.

Asimismo, tiene la responsabilidad de promover políticas públicas que ayuden a la no discriminación y acciones que garanticen el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres.

Ahora bien, los consejos ciudadanos son órganos de representación vecinal y de participación ciudadana para la atención de los intereses de la comunidad. Así pues, se trata de la construcción de espacios y mecanismos que faciliten a las instituciones públicas la comprensión de los problemas que aquejan a la sociedad con un enfoque más directo y puntual. Dicho esto, es elemental que exista un verdadero consejo ciudadano dentro del Instituto Estatal de las Mujeres, pues todas las acciones y decisiones tomadas por el organismo deberían de sustentarse por las diversas opiniones, perspectivas y contextos que representen a cada sector poblacional.

La sociedad está compuesta de varios grupos de personas, todos y todas están expuestos a la realidad desde cierto contexto, por lo cual se debería tomar en consideración y escuchar cada opinión referente a los hechos a tratar. Si sólo se tomará a consideración un punto de vista, entonces las decisiones serían tomadas por y para esa persona y el sector que representa, es inaceptable, ya que todos somos miembros de la sociedad y todo lo que ocurra o no, nos afecta. Por consiguiente, un consejo ciudadano permitiría que las mujeres sean representadas y escuchadas, a la par de proponer y ejecutar soluciones para los problemas que enfrentamos.

La toma de decisiones es fundamental para la solución de los problemas, siempre que se tome con objetividad, profesionalismo y anteponiendo siempre los intereses de la comunidad como una premisa indispensable e inalienable.

Para que se genere un Gobierno socialmente sostenible, que no impacte las nuevas generaciones, que sea socialmente equilibrado que implemente políticas públicas sólidas, que beneficien directamente al ciudadano, es necesaria la participación de diversos actores, siempre con conocimiento de causa, con un interés genuino de servicio y predispuesto en todo momento para solucionar los problemas de la comunidad, así como de fortalecer áreas de oportunidad que se presentan continuamente.

De acuerdo con las estadísticas del Foro Económico Mundial, al ritmo actual, cerrar la brecha de género tomará 275 años, por lo que resulta imprescindible amplificar las acciones que se están tomando a la par de considerar las diversas perspectivas de cada sector poblacional para contribuir a reducir las desigualdades sociales. Dicho esto, implementar un Consejo Ciudadano es una de las soluciones viables para contribuir a que el ritmo para reducir la brecha de género se agilice, ya que el Consejo permitiría visibilizar y encontrar soluciones a diferentes problemas al igual que fomentar una cultura de paz, respeto y equidad.

Actualmente, otros estados del país ya han implementado esta acción, tales como la Ciudad de México, Jalisco y Durango. Asimismo, el Consejo Ciudadano del Instituto Jalisciense de las Mujeres ha fungido como órgano de asesoría y consulta, además de vincularse con los responsables de las iniciativas a favor de la equidad e igualdad de oportunidades de las mujeres en las instancias de gobierno, así como con los sectores y organizaciones de la sociedad en general; por su parte, el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México se integra por hombres y mujeres de diversos ámbitos que promueven, desde la perspectiva de género, acciones afirmativas y políticas públicas a favor de las mujeres procurando la transversalidad de las mismas; y, el Consejo Ciudadano del Instituto Estatal de la Mujer de Durango se integra por grupos plurales de mujeres y hombres que se hayan destacado por su labor social, política, económica o académica, en beneficio de las mujeres en el País y en el Estado para cumplir con las funciones de asesorar y apoyar al Consejo Directivo y a la Dirección General en los asuntos que se sometan a su consideración.

El cambio exigido por la ciudadanía demanda del gobierno modificar en lo necesario la estructura de la administración pública para así estar en mejores condiciones y disponer de mayores instrumentos para dar respuesta a los reclamos sociales, en especial a las demandas de la población en condiciones de vulnerabilidad que hoy no puede satisfacer las necesidades básicas que cualquier persona y familia requieren para su óptimo desarrollo.

Así pues, Nuevo León debería de seguir los pasos de estos Estados ya mencionados, al implementar un Consejo Ciudadano con representación en el Instituto Estatal de las Mujeres para amplificar sus acciones por la equidad de género y a la lucha para la erradicación de la violencia de género para contribuir a la garantía de una sociedad verdaderamente representada por ambos géneros.

Notas para la historia de la captura de Ovidio Guzmán

Héctor De Mauleón

Reportes militares consultados por el columnista niegan la intervención de agentes estadounidenses, así como de un grupo de fuerzas especiales de la Marina, en la captura de Ovidio Guzmán, uno de los líderes de la fracción del Cártel de Sinaloa conocida como "Los Menores" y encabezada por los hijos del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, El Chapo Guzmán.

Según esos reportes, el seguimiento del hijo del Chapo había comenzado desde finales de 2019, tras el desastre que fue el "Culiacanazo", conocido también como el "Jueves Negro": el primer intento de captura de Ovidio.

En aquella ocasión el gobierno mexicano actuó siguiendo una orden de aprehensión dictada por una corte federal de Estados Unidos, con fines de extradición. Según informó después el general secretario, Cresencio Sandoval, aquel operativo se planeó a lo largo de cinco meses y se activó a las tres de la tarde del 17 de octubre de 2019, hora en que el hijo del Chapo arribó al fraccionamiento Tres Ríos, en Culiacán.

Los elementos rodearon el domicilio, pero no ingresaron, porque estaban esperando una orden de cateo. El Cártel de Sinaloa los detectó e inició su propio operativo de reacción.

El operativo naufragó en medio del descontrol, la impericia, la desarticulación, el nerviosismo. Aquella tarde el Cártel de Sinaloa mostró su superioridad tanto en número de efectivos como en poder de fuego: los criminales rodearon bases militares, sometieron a varios soldados, amenazaron con volar medio Culiacán, incluida la zona donde residían los militares y sus familias.

El entonces secretario de seguridad federal, Alfonso Durazo, consideró que todo había sido "un tropiezo táctico". El presidente López Obrador fue cambiando de versión a medida que el escándalo arreciaba. Al Ejército y la Guardia Nacional los arrodillaron. Ovidio Guzmán tuvo que ser liberado.

Afirman en la Sedena que "la justicia militar tarda en llegar, pero tarde o temprano te alcanza". La serie de errores cometidos aquel día pasaron a un área de "lecciones aprendidas". Pelotones de rastreo de información fueron desplegados en Sinaloa. Según los reportes, los datos que turnaban llegaron a un área de inteligencia, para su procesamiento.

De acuerdo con la información, los hijos del Chapo sabían que las cosas no iban a terminar con el "Culiacanazo", y Ovidio desapareció.

Mientras tanto, efectivos del Ejército, la Guardia Nacional y la Fuerza Aérea iniciaron una serie de prácticas conjuntas en la base militar de Santa Gertrudis, Chihuahua, como parte de las "lecciones aprendidas".

En el lejano 2004, un lugarteniente del Cártel de Sinaloa, Javier Torres Félix, alias El JT, fue aprehendido tras una balacera en las inmediaciones de Cosalá. El JT era el brazo ejecutor del Cártel y tenía tras de sí una larga historia de sangre. El JT fue extraditado.

Su puesto lo ocupó uno de sus hermanos, Manuel Torres Félix, El Ondeado, quien según las fichas de información llegó a convertirse en mano derecha de Ismael El Mayo Zambada.

Al Ondeado lo abatieron en un enfrentamiento con el Ejército en noviembre de 2015.

Ambos dejaron familia en Cosalá, y en la sindicatura de Jesús María, a 50 minutos de Culiacán.

De esa familia forma parte la esposa de Ovidio Guzmán. Así que inteligencia militar incluyó Jesús María dentro del radio de los pelotones de rastreo.

Seis meses antes de su captura, Ovidio Guzmán bajó la guardia. Padecía serios problemas de ansiedad y depresión.

Según los reportes consultados, en los que se admite que la DEA proporcionó información, Ovidio fue ubicado en dos ocasiones antes del 5 de enero de 2023.

En ambas se hallaba, sin embargo, en sitios de Culiacán que ponían en grave riesgo la vida de otras personas.

Sostiene la Defensa que en esos seis meses en que Ovidio se descuidó, se afinó un plan que giraba a partir de estos puntos básicos: su aseguramiento, la salvaguarda de él y de su familia, su extracción y la contención de sus aliados.

Según dicha versión, la madrugada del 5 de enero elementos de la Guardia Nacional que practicaban un reconocimiento terrestre, tropezaron en la sindicatura de Jesús María con varias camionetas tripuladas por hombres armados. En ese grupo iba Ovidio. Se trazó un cerco alrededor de estos, quienes respondieron de manera violenta.

La Sedena sabía para entonces en qué punto exacto se encontraba Ovidio. Se tomó la decisión de activar el plan.

Hay una versión que indica que Ovidio Guzmán logró escapar, pero al final decidió entregarse al saber que su familia había quedado en medio del fuego. El reporte consultado parece confirmarla.

Falta mucho por saber, sin embargo, sobre lo que sucedió en Jesús María a lo largo de aquel día de sangre y fuego.

Política urbana

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✞ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✞ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Alito y el expediente de Chong

Carlos Loret de Mola

Quién diría que lo único que mantiene unido al PRI… es el PAN. Las facciones priistas están brutalmente enfrentadas entre sí, pero lo que los mantiene bajo el mismo paraguas es la alianza opositora que el PAN se ha esmerado en armar y de alguna manera encabezar.

Tanto la dirigencia nacional que encabeza Alejandro "Alito" Moreno, con su dominio sobre los órganos del partido y la bancada de diputados, como el grupo de senadores que coordina Miguel Osorio Chong, y hasta los gobernadores que quedan —Alfredo Del Mazo y Miguel Riquelme— han buscado mantener la alianza opositora. Rompen entre sí, pelean entre sí, pero a la hora de las elecciones, acuden al paraguas de la coalición opositora. Para algunos es el "objetivo superior". Para otros, un instrumento de negociación. No faltará quien lo vea como herramienta de impunidad, tabla de salvación o hasta último tren. Lo cierto es que hoy por hoy en lo único en que coinciden tantas facciones es en que quieren integrar la alianza con el PAN y el PRD.

Porque internamente los pleitos no podrían ser más ácidos. La reciente reunión plenaria de senadores del PRI que reventó cuando apareció "Alito" Moreno es sólo la muestra pública de desencuentros mucho más profundos.

Fuentes bien informadas me cuentan que es tal la animadversión entre ambos, que el dirigente priista aprovechó su extraordinaria relación con el actual secretario de Gobernación, el morenista Adán Augusto López, para pedirle que acelerara la investigación contra Osorio Chong. La petición fue más concreta: que le quitara la carpeta a la fiscal anticorrupción María de la Luz Mijangos, por considerar que es cercana a Osorio Chong y estaba retardando la investigación, y moverla al escritorio del número dos de la Fiscalía General de la República, Juan Ramos, para acelerarla.

Por otro lado, a Alejandro Moreno no le ha dejado de llover desde Campeche. La gobernadora morenista, Layda Sansores, gran amiga de Osorio Chong por cierto, sigue publicando grabaciones y chats escandalosos que aunque no han logrado quitarlo de la dirigencia del partido, sí lo han dejado políticamente imposibilitado para ser el candidato presidencial, que era su aspiración central para el 2024. Parece que ahora lo que buscará es tener mano en la elección del candidato presidencial de la alianza opositora y arrancar el próximo sexenio con un gran dominio sobre el partido y las dos bancadas en el Congreso. Veremos qué logra.

SACIAMORBOS

La relación entre el gobernador de Nuevo León, Samuel García, de MC, y las bancadas del PRI y el PAN es tan mala que le quieren hacer juicio político. Habían empezado bien negociando y buscando acuerdos, pero todo se rompió y en serio. Lo singular es que al parecer hubo algo que se dijo, pero cada quién entendió diferente: el gobernador entendió que el nuevo fiscal no sería su exrival priista Adrián de la Garza, y los dos partidos de oposición entendieron que sí sería.

historiasreportero@gmail.com

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., VIERNES 3 DE FEBRERO DE 2023

Da plazo a Gobierno de la Ciudad de México para justificar su presencia.

Rechaza juez quitar a la GN del Metro

Ciudad de México / El Universal

Un juez en materia administrativa rechazó suspender el despliegue de elementos de la Guardia Nacional en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de la Cuidad de México, vigente desde el 12 de enero.

Al considerar inconstitucional el envío de guardias nacionales para la vigilancia de las instalaciones, por incidentes "fuera de lo normal", el ciudadano Gerardo Álvarez García Peña, tramitó ante el Juzgado Octavo de Distrito en materia Administrativa en la Ciudad de México un amparo, mismo que fue admitido a trámite.

Sin embargo, el juez Martín Adolfo Santos Pérez, titular del Juzgado Octavo, negó la suspensión provisional contra la movilización de los 6 mil 060 agentes, derivado de los accidentes suscitados en el transporte eléctrico de la capital del país, que han dejado víctimas mortales.

Como parte de las diligencias, el juez dio a la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, un plazo de diez días contado a partir de la notificación, para que remita todas las constancias que tengan relación con el acto reclamado, e implica el despliegue de elementos de la Guardia Nacional en el Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México.

Fijó para el 23 de marzo de este año, la audiencia constitucional en la que determinará si concede o no la suspensión definitiva contra la medida implementada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a petición de la jefa de Gobierno.

PRD no pide limosna a nadie: Zambrano

Ciudad de México / El Universal

El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, refrendó su respaldo a la alianza opositora pero advirtió que su partido no se mantendrá de manera incondicional dentro de Va por México, y ante el comunicado "irrespetuoso" que emitieron el pasado miércoles PAN y PRI, subrayó que en el PRD "no andamos pidiendo limosna a nadie".

En conferencia de prensa luego de reunirse en privado con su bancada en el Senado, el líder perredista sentenció que no debe haber un trato así entre aliados porque la base del respeto mutuo es fundamental.

"Lo que ayer vimos y en ese tono discutimos anoche en el encuentro que tuvimos, fue en el sentido de decir que eso era absolutamente irrespetuoso para el PRD. Que no podíamos de ninguna aceptar un trato de esas características porque pegaba en la línea de flotación del mantenimiento de la coalición", puntualizó.

Señaló que su partido esta convencido de que lo mejor para lograr el triunfo electoral "y derrotar las pretensiones autocráticas del proyecto gobernante es yendo en una coalición muy amplia, pero no incondicionalmente".

Zambrano Grijalva puntualizó que acordó seguir caminando junto al PRI y el PAN porque "le apuesto a que en el camino, en el proceso, escuchando como han dicho que lo van a hacer, a la sociedad civil, entiendan de cara a la gente, lo que la gente está exigiendo, y que juntos construyamos un método democrático. Lo otro sería darle la espalda a la gente".

Aseguró que no hay acuerdo en la Alianza Va por México para que el PAN conduzca el proceso de definición de la candidatura presidencial de 2024, por lo que advirtió a sus contrapartes de Acción Nacional y el PRI que debe construirse un método democrático que tome en cuenta a la sociedad civil. Dijo que lo que existe es un acuerdo entre dos partidos, que no ha sido validado por la coalición en su conjunto.

El presidente nacional perredista tildó al PRI y PAN de irrespetuosos.

> "Lo que ayer vimos y en ese tono discutimos anoche en el encuentro que tuvimos, fue en el sentido de decir que eso era absolutamente irrespetuoso para el PRD. Que no podíamos de ninguna aceptar un trato de esas características"
>
> Jesús Zambrano Grijalva

Ofrecen disculpas a deudos del Rébsamen

Ciudad de México / El Universal

Madres y Padres del Colegio Enrique Rébsamen presenciaron luego de 5 años una disculpa pública por parte del Gobierno de la Ciudad, alcaldía Tlalpan y Secretaría de Educación Pública (SEP), en el Memorial edificado en la Alameda del Sur.

Las víctimas coincidieron en que "nos quedaron a deber y con esta disculpa pública no repara el daño".

Monica Ortega, madre de una de las víctimas, señaló que "aun con el corazón roto hemos seguido adelante".

En su oportunidad, las autoridades pidieron la disculpa y resaltaron las acciones que desde el momento del colapso del colegio.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, declaró que días después del terremoto decidió iniciar una investigación para conocer las razones del colapso.

Dijo que en aquella ocasión, la información señalaba que para 2008 ya existía el cuarto piso del colegio, una construcción que contravenía lo establecido en el uso de suelo, un nivel adicional al máximo de 3 niveles permitidos.

"Gracias a su trabajo y a su búsqueda de justicia y sobre todo a su generosidad demandar ante todo la no repetición, hemos realizado diversas acciones", manifestó la jefa de Gobierno.

"Estoy aquí para ofrecer (...) una sincera y sentida y profunda disculpa pública a las víctimas y sus familiares por la irreparable perdida derivada del colapso del colegio Rébsamen durante el sismo del 19 de septiembre de 2017".

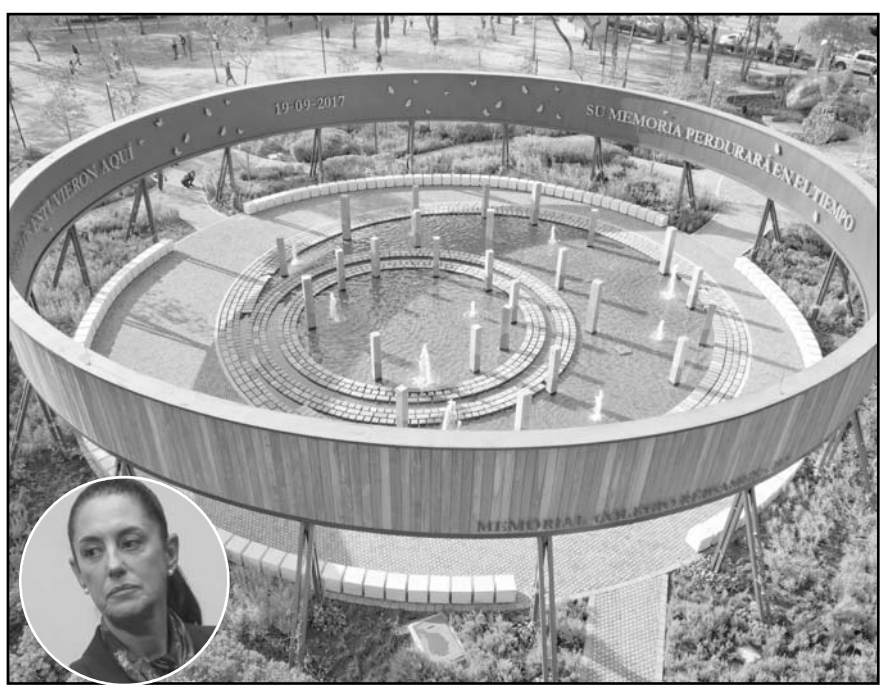

La jefa de Gobierno de la CDMX inaugura monumento en recuerdo de las 26 víctimas del colapso del colegio en sismo del 19 de septiembre.

INAUGURAN MEMORIAL

Las autoridades capitalinas inauguraron el Memorial en recuerdo de las 26 personas que perdieron la vida en el terremoto del 19 de septiembre en el Colegio Rébsamen.

El memorial contiene los nombres o iniciales de cada una de las víctimas del sismo y están inscritos en color dorado en las estelas que se iluminarán por las noches en la Alameda del Sur.

Las 26 víctimas, entre ellas 19 menores de edad, serán recordadas en el recinto que está rodeado por dos filas de magnolias y vegetación alrededor de un estanque con agua.

Exgobernador de Chihuahua es acusado de peculado y asociación delictuosa.

Dan revés a César Duarte; niegan prisión domiciliaria

Ciudad Juárez / El Universal

La tarde de este jueves se informó que se le negó la petición de la defensa del exgobernador de Chihuahua, César Duarte, para tener prisión domiciliaria.

Ante esto, el exmandatario permanecerá en prisión preventiva, pese a que la defensa alegó que por motivos de salud el imputado debía llevar el proceso en prisión domiciliaria en una vivienda al noroeste de la ciudad de Chihuahua, que incluso ya había sido rentada.

El juez Humberto Chávez comentó que al imputado se la han brindado la atención médica oportuna en el Cereso de Aquiles Serdán.

Ante esto, Duarte continuará dentro del penal en tanto se resuelva su proceso penal.

¿DE QUÉ SE LE ACUSA?

El exgobernador está acusado de los delitos de peculado y asociación delictuosa, ambos con penalidad agravada, ya que entre los años 2011 al 2014, el imputado, y previo acuerdo con diversos funcionarios y personas ajenas al servicio público, con un reparto de roles y actividades, desvió recursos del patrimonio estatal que ascendían a la cantidad acumulada de 96 millones 685 mil 253 pesos, los cuales se encontraban depositados en varias cuentas pertenecientes a la Secretaría de Hacienda.

Muere Gerardo Islas, líder de Fuerza por México

Ciudad de México / El Universal

Este jueves se reportó la muerte del político Gerardo Islas Maldonado, presidente nacional de Fuerza por México, a causa de un infarto a los 39 años en España, de acuerdo a la revista Clase.

La noticia fue confirmada por el político Javier Lozano a través de su cuenta de Twitter. "Mis sinceras condolencias y un abrazo fuerte a familiares, amigos y colegas", escribió el legislador panista.

Aunque su deceso fue de manera natural, la Fiscalía General del Estado (FGE) ofreció su apoyo para la repatriación del cuerpo.

Islas Maldonado nació en Puebla en septiembre de 1983; estudió Derecho y Ciencias de la Educación, además se especializó en Administración Pública.

En 2016 trabajó como Secretario de Desarrollo Social del estado de Puebla.

En 2017 fue nombrado secretario por el gobernador José Antonio Gali Fayad. Mientras que en 2019 fue nombrado coordinador parlamentario del partido Nueva Alianza.

Apenas el martes 31 de enero, Islas Maldonado asistió a una conferencia conjunta con los dirigentes de Encuentro Social y Redes Sociales Progresistas.

En ella anunciaron que irán juntos en las elecciones que se llevarán a cabo en el Estado de México para elegir a gobernador este 2023.

Los tres dirigentes manifestaron que su fuerza política en el Estado de México "unidos" suman cerca de los 500 mil votos.

Fallece a los 39 años de edad.

El día 31 de enero a las 20:11 horas falleció el

Profr. Francisco Javier Muñoz Garza

a la edad de 71 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Sus hermanas: María Elvia, Beatriz Eugenia y Antonia Muñoz Garza, sobrinos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se celebrará Misa de Cuerpo Presente HOY a las 14:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirse en el Panteón Jardín de los Angeles.

Monterrey Nuevo León, a 3 de febrero del 2023.
capillas.carmen@ocyd.mx

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Senador de Morena, Ricardo Monreal, argumentó que la finalidad es dar certeza al proceso.

Pide encuestas externas para definir candidato

CDMX / El Universal

El senador Ricardo Monreal Ávila reconoció no tiene viabilidad su propuesta de que se realicen elecciones primarias para elegir al candidato presidencial de Morena, ya que tendrían que modificarse los estatutos partidistas, por lo que se tendrá que aplicar el método de encuestas.

En conferencia de prensa, dijo estar consciente de que "los estatutos, la parte jurídica de los partidos, no prevén ningún otro mecanismo que el de la consulta o la encuesta, y por tal lo que estamos haciendo es buscar que haya certeza y seguridad entre las encuestas que se levanten".

En este sentido, insistió en su planteamiento de que haya cinco casas encuestadoras, "tres principales y dos espejos, seleccionadas por sorteo, al azar de entre las más prestigiadas y aquellas que han tenido menos errores demoscópicos en el pasado".

Ricardo Monreal reiteró su desacuerdo en que Morena sea el que "organice, realice y cante" la encuesta.

En el tema del plagio de tesis de la ministra Yasmín Esquivel, el coordinador de los senadores de Morena pidió que la Universidad Nacional obre con rectitud, "lo único que deseo de la UNAM es que actúe con la verdad, con ética, que es el nombre del Comité. Vamos a esperar".

Dijo que está en juego el prestigio de todos y la verdad. Lo que a mí me interesa es que la verdad aflore. "A todos nos interesa que se aclare bien lo que sucedió", y que se otorgue la verdad a quien la tiene, recalcó.

EVALÚA APOYO

A raíz del llamado del presidente de Morena a las corcholatas de apoyar a los candidatos a la gubernatura de Edomex y Coahuila, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que evalúa cómo apoyará y no haya afectaciones en el proceso.

"Sí, todo en el marco de la legislación electoral, pero en lo que podamos ayudar siempre vamos a estar ahí (...) Es parte de lo que estamos definiendo en términos de la ley, porque tenemos algunas sanciones por haber ido a eventos y no es un tema hacia nosotros", afirmó.

Plan B no podrá aplicarse en 2023

CDMX / El Universal

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la reforma electoral, también llamada Plan B, no podrá aplicarse en los procesos electorales de este año.

Durante la sesión de este jueves, el magistrado Luis Espíndola Morales explicó que el decreto de reformas a la Ley General de Comunicación Social se publicó el 27 de diciembre del 2022, mientras que el proceso electoral de Coahuila inició en enero de este año, con lo cual incumple con lo que establece el artículo 105 de la Constitución.

"Si bien es derecho vigente para la elección de Coahuila, será imposible aplicarla dado que incumple con este plazo que la Constitución establece, donde las leyes electorales deben publicarse con 90 días de antelación al inicio del proceso electoral", indicó.

"La Ley de Comunicación Social se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre del año pasado, el proceso electivo de Coahuila inició en enero y no se cumple con este plazo y por eso se propone este pronunciamiento".

NIEGAN ACTOS ANTICIPADOS

Además, determinó que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, entre otros funcionarios no incurrieron en actos anticipados de campaña para la elección en Coahuila.

En el caso de la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, fueron aprobadas en diciembre, por lo que no podrían aplicarse al proceso electoral de Coahuila.

"Si bien es derecho vigente, en Coahuila es imposible aplicarla, pues las leyes electorales deben publicarse 90 días antes y esta ley se publicó el 27 de diciembre del año pasado y el proceso inició en enero", precisó el organismo electoral.

Leyes electorales deben publicarse 90 días antes de comicios.

Dicen que Esquivel ha sido víctima de 'linchamiento mediático'.

Buscan que plagio prescriba en 5 años

CDMX / El Universal

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados propuso una iniciativa para castigar el plagio académico y hacer valer el derecho de audiencia del acusado del mismo. Lo anterior, bajo el argumento de que en el caso de la ministra Yasmín Esquivel no ha sucedido "y ha sido víctima de un linchamiento mediático con claros tintes misóginos y machistas".

La propuesta del diputado Alejandro Robles plantea reformar la Ley Reglamentaria del artículo quinto constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.

Establece que serán las facultades de la Dirección General de Profesiones y de las autoridades universitarias que emitieron el título profesional llevar a cabo la anulación del registro del título profesional y revocación de la cédula, atribución que prescribirá en un periodo de cinco años contados a partir de la obtención de la cédula profesional con efectos de patente.

En su exposición de motivos, el congresista argumenta que es necesario legislar en esa materia, pues existe un vacío legal que da lugar a incertidumbre e inseguridad jurídica en torno a este tema que ha cobrado especial relevancia en los últimos días, "no sólo a raíz del caso de la ministra Esquivel Mossa, sino también de Enrique Peña Nieto e, incluso, de Vicente Fox".

Exigen quitar a Creel de su cargo

CDMX / El Universal

El diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, así como Leonel Godoy, de Morena, solicitaron la remoción de la Mesa Directiva del panista Santiago Creel, tras la polémica por la presencia de militares armados en la instalación del Congreso este miércoles. A la solicitud también se sumó el Partido Verde.

Fernández Noroña fue el primero en hacer la solicitud bajo el argumento de que no solo se violó la ley, además que se le faltó al respeto por haberle negado el uso de la palabra durante la sesión del miércoles, cuando quiso pedir moción de orden por el momento "bochornoso" que se estaba viviendo.

"Se me faltó al respeto, de manera política, no a mi persona, al negárseme ayer el uso de la voz, por ello pido la remoción del presidente de la Cámara de Diputados. Me parece que no es el comportamiento que debe tener el Presidente de la Cámara, pido que lo toquemos en la Jucopo y presentemos la petición formal al pleno", declaró.

Leonel Godoy recordó que el artículo 25 del Reglamento de la Cámara de Diputados sostiene que "en el recinto estará estrictamente prohibida la entrada a toda persona armada", mientras que el artículo 19 establece las causales para la remoción del presidente de la Mesa Directiva.

El panista fue criticado por su actuar ante la escolta militar.

"El Presidente no puede tener el comportamiento que tuvo ayer, creo que todos estos elementos son causales de la remoción, por eso la propuesta de Gerardo Fernández Noroña la hacemos nuestra", declaró.

Los honores a la bandera donde portaron su armamento orgánico fueron en en vestíbulo del recinto, pero dentro ya no utilizaron armas, lo que pudo verse en fotogafías.

"La Bandera de Guerra de las Unidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, es custodiada permanentemente por personal militar armado, como símbolo máximo de respeto e identidad nacional.

ASUME ERRORES

Por su parte, Santiago Creel, asumió los errores que pudo haber cometido durante la instalación del Congreso General.

El diputado panista detalló que si bien, el reglamento del Congreso no permite el ingreso de armas, el código del Ejército sí obliga a la escolta militar a usar fusiles de alto poder, por lo que, en su facultad de Presidente, buscó armonizar ambos mandatos.

Atenderá Jucopo pedido de Tribunal

CDMX / El Universal

El pleno de la Cámara de Diputados se dio por enterado de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para modificar el proceso de elección de consejeras y consejeros electorales, y ordenó que sea la Junta de Coordinación Política (Jucopo) el órgano que resuelva ese asunto.

Así lo ordenó el Presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, durante la sesión de este jueves. "En votación económica se aprueba la resolución de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política por la que el Pleno de esta Soberanía se da por enterado de la Sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC 1479 y acumulado. Se turna a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y atención", puntualizó.

Al respecto, el Presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, explicó que tras retomar las sesiones ordinarias en el pleno de la Cámara, se determinó turnarlo a la Jucopo, pero ello cumplimentó la sentencia de que fuese el pleno el órgano que eligiera la manera de cumplimentar con la orden del máximo tribunal electoral.

Mier Velazco recordó que, entre otras cosas, el Tribunal Electoral pidió modificar la convocatoria a fin de diferenciar entre quienes aspiren a ser consejeros y quienes aspiren a ser presidentes del Consejo, así como señalar expresamente la garantía de paridad.

En conferencia de prensa, indicó que se acatará la sentencia, pero falta determinar si esta saldrá por acuerdo de la mayoría.

"Falta determinar y en una revisión puntual jurídica, si esta convocatoria sale con mayoría amplia de todos los grupos".

TEPJF pide diferenciar a aspirantes a consejeros y presidentes del Consejo y señalar la garantía de paridad.

EDICTO

En fecha (20) veinte del mes de Enero del año (2023) veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/195,503/2023)) cien, diagonal, ciento noventa y cinco mil quinientos tres, diagonal, dos mil veintitrés, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor OSCAR FERNANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ (AHORA FINADO), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Unicos y Universales Herederos los señores OSCAR FERNANDO HERNANDEZ CAVAZOS y JUAN MANUEL HERNANDEZ CAVAZOS, y con el carácter de Albacea al señor OSCAR FERNANDO HERNANDEZ CAVAZOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 21 de Enero del año 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(3 y 13)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 23 de Enero de 2023, mediante Escritura Pública Número 35,737 se radicó ante el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, asociado con el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo de éste último, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JUANA ÁLVAREZ MEJÍA denunciado por la señora JUANA DE LEÓN ÁLVAREZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la citada Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 26 de Enero de 2023.

LIC. JESÚS SANTOS CÁZARES RIVERA
TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82
CARJ-630412-GV0
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores RENE ROLANDO, EDWIN ALEXIS y ANTONIO ARCADIO todos de apellidos TAMEZ VILLARREAL, así como la señora PAULA GRACIELA HERNÁNDEZ VILLARREAL en su carácter de Unicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores EMILIANO TAMEZ SALAZAR quien también ostentaba con el nombre de ARCADIO TAMEZ SALAZAR y PAULA VILLARREAL SALAZAR quien también ostentaba con el nombre de PETRA PAULA VILLARREAL SALAZAR, presentándome Actas de defunción y Testamentos dictados por los de cujus, designando como su Unicos y Universales Herederos a los señores RENE ROLANDO, EDWIN ALEXIS y ANTONIO ARCADIO todos de apellidos TAMEZ VILLARREAL, así como la señora PAULA GRACIELA HERNÁNDEZ VILLARREAL. Así mismo en dichos Testamentos se designó como ALBACEA al señor ANTONIO ARCADIO TAMEZ VILLARREAL, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 30 DE ENERO DE 2023.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS
CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(3 y 13)

EDICTO

Con fecha 13 trece de diciembre del 2022, se presentó en esta Notaría, la señora BLANCA ESTHELA SALDAÑA CORONADO y los señores JOSE ANGEL RODRIGUEZ SALDAÑA, RUBEN ALEJANDRO RODRIGUEZ SALDAÑA y ENRIQUE RODRIGUEZ SALDAÑA denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestó que: (i) Se reconocen como Unicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) La señora BLANCA ESTHELA SALDAÑA CORONADO acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(3 y 13)

AVISO TESTAMENTARIO

El día 30 de Enero del 2023, se inició el trámite de la Sucesión de Intestado Extrajudicial a Bienes de la señora MINERVA DIX PAEZ, en esta Notaría Pública a mí cargo, a petición de la señorita DIANA CATALINA DIX PAEZ, quien acepta la herencia y el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 31 de Enero de 2023.

LIC. RODOLFO GILBERTO
VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 48
VILR-740530-G19
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

El 01 de febrero del año 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JAVIER FÉLIX RIVAS RAMOS, quien falleciera el día 23 de julio del año 2022. La heredera de los bienes, señora ROSA MARIA GUERRA CANTU también conocida como ROSA MARIA GUERRA CANTU DE RIVAS, manifiesta que acepta la herencia además el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ZOILA ZAMARRIPA REYNA cuyo nombre se lee en algunos documentos como Soila Zamarripa de Treviño siendo esta la misma persona, ACTUANDO DANIEL TREVIÑO ZAMARRIPA, y CESAR TREVIÑO ZAMARRIPA COMO HEREDEROS Y DANIEL TREVIÑO ZAMARRIPA COMO ALBACEA, QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y DANIEL TREVIÑO ZAMARRIPA ACEPTA EL CARGO EL ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN A FEBRERO DE 2023. ATENTAMENTE

ARNULFO GERARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 44
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, NUEVO LEÓN
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

El día 01 de febrero del año 2023, compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo, la señora NORA ELIA ROMERO GONZALEZ, y manifestó su deseo que sea tramitado ante mi fe, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CARLOS ANTONIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, de conformidad con lo establecido el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Al efecto me exhibió copia certificada del Acta de Defunción del autor de la Sucesión, manifestando que acepta la Herencia y el cargo de Albacea que se le confiere; por lo que procederá a formular el Inventario y Avalúo del acervo hereditario, lo que hice constar en la Escritura Pública número 793 (setecientos noventa y tres) de la citada fecha - DOY FE.
Monterrey, N.L. a 01 de febrero de 2023

LIC. BERNARDO GUTIERREZ GUERRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 144
(3 y 13)

EDICTO

En fecha 30 de enero del 2023, radiqué en esta Notaría a mi cargo de FORMA EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor RAYMUNDO CASTILLO PUENTE. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L. a 31 de enero del 2023.

LIC. EVERARDO ALANÍS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269.
(3 y 13)

Bolsas

	Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	55,018.91	53,874.91	S&P BMV -2.08%
MEXICO BIVA	1,148.03	1,123.79	FTSE BIVA -2.11%
NUEVA YORK	34,092.96	34,053.94	Dow Jones -0.11%

Intereses

TIIE 28 días	10.8335	Cetes 28 días	10.78	Udis 3	7.692484
TIIE 91 días	1.0125	Cetes 91 días	11.06	Udis 4	7.694671
TIIE 182 días	11.0699	Cetes 175 d.	11.16	Udis 5	7.696859
CPP	6.96	Cetes 721 d.	10.83	Udis 6	7.699048

Metales

Centenario $44,200

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$18.11	$19.10
Interbancario 2	$18.64	$18.65
Interbancario 1	$18.61	$18.62

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 65.83

Brent 82.26

WTI 75.97

Del 7 al 9 en Cintermex

Expo Manufactura 2023

El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L VIERNES 3 DE FEBRERO DE 2023

IMPORTANTE

La Asociación de Bancos de México (ABM) informó que en el primer puente del año, este lunes 6 de febrero no abrirán las sucursales bancarias, pero los bancos que ofrecen sus servicios dentro de almacenes comerciales y supermercados, sí abrirán al público ese día, en los horarios tradicionales, no obstante que es un día festivo.

Su fortuna roza ya los 70 mil mdd.

Zuckerberg gana al día 50 veces más que Brady

Ciudad de México / El Universal

Le bastaron sólo 24 horas a Mark Zuckerberg, presidente de Meta Platforms, para superar por 50 veces toda la fortuna de uno de los mejores jugadores de fútbol americano de la historia: Tom Brady.

La leyenda de la NFL y ganador de siete Super Bowls anunció el miércoles su retiro definitivo del campo a los 45 años y su fortuna se estima en cerca de 250 millones de dólares. Solo el año pasado, Forbes calcula que ganó casi 84 millones, siendo el noveno deportista mejor pagado del planeta.

Sin embargo, el patrimonio del exmariscal de campo palidece frente a las ganancias de Zuckerberg, cuya fortuna terminó este miércoles en 69 mil 800 millones de dólares, gracias a que la acción de Meta se disparó 23.3% este jueves en la bolsa de Nueva York.

El índice de multimillonarios de la agencia Bloomberg reveló que el patrimonio del hombre de 38 años aumentó en 12 mil 600 millones de dólares este jueves, es decir, ganó durante un solo día 50 veces toda la fortuna de Brady.

Zuckerberg está rankeado en el lugar 13 entre las personas más acaudaladas del mundo, aunque en 2012 llegó a ser considerada la segunda persona más rica tras el debut de Facebook en la bolsa de valores Nasdaq de Nueva York.

Este miércoles, Meta dio a conocer sus resultados financieros y superó las expectativas de los analistas, lo que elevó su acción hasta 197 dólares por momentos del jueves y finalmente terminó en 189 unidades, su cierre más alto desde el 6 de agosto pasado.

Clasificada como la décima empresa más valiosa del planeta por valor de mercado, Meta informó que facturó 32 mil 165 millones de dólares en el último trimestre de 2022, arriba de los 31 mil 550 millones que esperaba el mercado.

Los inversionistas también palomean que la empresa haya aumentado sus recompras de acciones en 40 mil millones de dólares.

La compañía aseguró que 2023 será "el año de la eficiencia" y prevé ingresos para el primer trimestre de 2023 de hasta 28 mil 500 millones de dólares, frente a los 27 mil 250 millones esperados anteriormente.

El gigante tecnológico anunció "una estrategia de consolidación de instalaciones para subarrendar, rescindir anticipadamente o abandonar varios edificios de oficinas bajo arrendamientos operativos y un giro hacia un diseño de centro de datos de próxima generación, incluida la cancelación de varios proyectos de centros de datos".

Revela Profeco galletas que te dejan con hambre

Ciudad de México / El Universal

Las galletas Marías, saladas y de animalitos más "corrientes" que te dejarán con hambre, según Profeco.

Ya sean galletas de animalitos, saladas o Marías, hay algunas marcas que utilizan en sus ingredientes jarabe de maíz de alta fructosa que es un ingrediente barato que por más que comas te quedarán con hambre, dijo el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield.

En la Revista Del Consumidor del mes de febrero se dará a conocer un estudio hecho a 48 tipos de galletas, Marías, digestivas y de animalitos en las que detectaron que no se declaran todos los ingredientes que tienen o se usa jarabe de maíz de alta fructosa que es un ingrediente barato y poco sano, expuso.

Hay algunas marcas que utilizan en sus ingredientes jarabe de maíz de alta fructosa que es un ingrediente barato que por más que comas te quedarán con hambre

"Después de revisar todas (las galletas), encontramos que nueve productos tienen jarabe de maíz de alta fructosa, que es la forma más barata, la menos sana de endulzar a un producto porque no contiene un tipo de fibra, se absorbe en el tracto digestivo. Eso habla de un producto corriente", explicó Sheffield a EL UNIVERSAL.

Agregó que "el gran problema que tiene es que el jarabe de maíz retarda la saciedad, entonces comes más de lo que comerías, te quita la sensación de saciedad y, a parte, es el más barato que hay para endulzar, te hace comer más y es el más barato, entonces, les viene a dar con todo a las empresas".

Las nueve marcas y presentaciones que se darán a conocer en la Revista Profeco de febrero son:

-Crackers Golden Hills
-Marías La Moderna
-Crackers Precíssimo
- Nabisco Ritz
- Ke precio galletas Marías
- Galletas de animalitos de chocolate Aurrera
- Nabisco Premium Marbú Dorada
- Precíssimo galletas saladas
- Golden Hills galletas saladas.

El consumidor decidirá si las come o no

El titular de la Profeco aseguró que las empresas "por sacar productos muy baratos te meten maíz de alta fructosa, son los más corrientes y lo hacen para que no le pares de comer".

Sin embargo, indicó que no se iniciará ninguna acción o procedimiento de infracción contra esas marcas, solamente es para que los consumidores sepan y decidan si las quieren consumir o no.

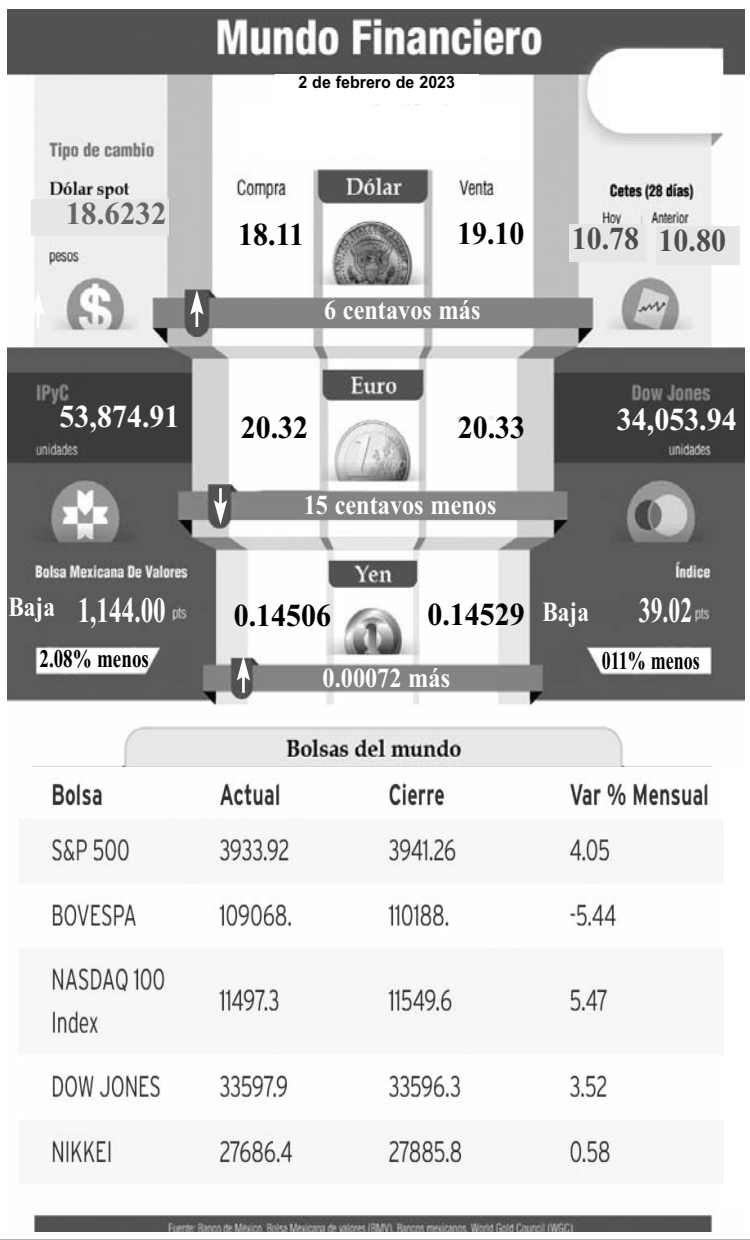

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Nombran comisionados faltantes en la Cofece

Operó Comisión durante tres años sin el pleno completo de siete pues faltaban dos

Ciudad de México / El Universal

Tras años de operar sin el pleno completo, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) informó que ya se nombraron a los dos comisionados que faltaban para completar los siete que debe tener.

El presidente de la República debió proponer al Senado a los comisionados faltantes, sin embargo, fue hasta después de que la Cofece interpuso, en diciembre del 2021, una controversia constitucional, cuando el Ejecutivo presentó sus propuestas y el Senado los ratificó hasta este jueves.

Los dos comisionados que se integran a la Cofece son Rodrigo Alcázar Silva y Giovanni Tapia Lezama, quienes fueron ratificados por el Senado de la República.

Alcázar Silva -quien es licenciado en Economía por el ITAM y maestro en Economía, Regulación y Competencia en los Servicios Públicos, Telecomunicaciones por la Universidad de Barcelona, en España- fue designado desde este 2 de febrero y hasta el último día de febrero de 2028.

Parte de su carrera la desarrolló en la Cofece como director ejecutivo de Estudios Económicos y director de investigaciones de mercado y Análisis Prospectivo en la Dirección General de Prácticas Monopólicas de la Comisión. Mientras que fue director en ponencia en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como gerente de competencia en Izzi Teleco-munications.

A Tapia Lezama se le designó por nueve años y es licenciado en Economía por el CIDE y fue socio senior en SAI Derecho y Economía, además de trabajar en la Cofece como director general adjunto en ponencia de comisionado y subdirector de la Dirección General de Estudios Económicos.

¿Entra la venta de Banamex a su recta final?

Ciudad de México / El Universal

Ante la presencia de la CEO global de Citi, Jane Fraser, en México esta semana, y su visita al presidente Andrés Manuel López Obrador, el anuncio de la venta de Banamex está cada vez más cerca y hasta el momento perfila a un solo jugador para hacerse del Banco Nacional de México.

Luego de que las agencias Reuters y Bloomberg informaran que Grupo México, del magnate Germán Larrea, está negociando financiamiento entre 5 a 7 mil millones de dólares para concretar la compra de Banamex, el sector financiero mexicano se inclina a que el empresario adquiera el negocio minorista de Citi, que incluiría además de la marca, la Afore, aseguradora y el acervo cultural que posee Banamex.

"Esta semana Citi está llevando a cabo la reunión trimestral de su equipo ejecutivo en México. Durante su visita, nuestros líderes se reúnen con clientes, colegas y otros grupos de interés clave para reforzar el compromiso de Citi con México y nuestra confianza en las perspectivas del país.

"Como en las visitas anteriores, la directora general de Citigroup, Jane Fraser, apreció mucho la oportunidad de reunirse con el presidente López Obrador", dijo el grupo financiero estadounidense después de la visita de la directiva a Palacio Nacional.

La CEO global de Citi visitó esta semana al presidente López Obrador.

Se esperaba que después de la reunión entre Fraser y AMLO se tuviera algún anuncio sobre la venta de Banamex; sin embargo, hasta ahora se mantiene la opción de que Citi lo haga de forma corporativa desde Nueva York o que pueda realizarse a principios de marzo, en la reunión plenaria de los consejeros de Banamex, a realizarse los primeros días de marzo en la Ciudad de México.

Hasta el momento no hay nada definido con los posibles compradores, y si bien Germán Larrea cuenta con los recursos para plantear la mejor propuesta económica, que rebasaría los 9 mil millones de dólares, el otro jugador, Mifel, de Daniel Becker y un grupo de inversionistas internacionales, no ha anunciado su salida del proceso y se ha mantenido cauteloso ante las versiones que ponen a Larrea como el posible nuevo dueño de Banamex.

Las últimas declaraciones de Jane Fraser sobre el proceso de venta de Banamex, no descartaban la posibilidad de realizar la operación a través de una oferta pública de acciones; sin embargo, el mercado se inclina a una compra directa por parte del dueño de Grupo México.

EDICTO DE REMATE
Exhorto 6391/2022

En los autos del exhorto 6391/2022 del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 1373/2019, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Banco de México en contra de Enrique Salazar García, que se tramita ante el Juzgado Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, se dictó un auto con fecha 04-cuatro de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, en el cual se ordenó la publicación de edictos que deberán publicarse en la tabla de avisos de este juzgado, Periódico Oficial, Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), la fecha de audiencia de remate en primera almoneda programada 10:30-diez horas con treinta minutos, del día 23-veintitrés de febrero del año 2023-dos mil veintitrés, respecto de los inmueble consistente, en el Lote de terreno marcado con el número 1, manzana número 5, sobre el cual se encuentra la finca marcada con el número 144-B de la calle Daniel Dávila, del Fraccionamiento Conjunto Habitacional "General Garza Ayala", ubicado en el municipio de San Pedro Garza García, en el Estado de Nuevo León, siendo el precio del bien subastado la cantidad de $916,500.00 (novecientos dieciséis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor al cincuenta por ciento del inmueble embargado, fijado en el avaluó rendido por el perito de la parte actora, y sirviendo como postura legal la cantidad antes mencionada, edictos que deberán publicarse por dos veces debiendo mediar entre la primera y la segunda nueve días y entre la segunda y la fecha de remate un plazo no menor a cinco días. Así mismo se les informa que el domicilio del Juzgado Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, se encuentra ubicado en el domicilio calle Niños Héroes, #132, torre sur 5, colonia Doctores, Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06720. En Monterrey, Nuevo León a 9-nueve de diciembre del año 2022-dos mil veintidós.-

LICENCIADA FREYA BELINDA LEAL JIMÉNEZ
SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO.
(11 y 3)

EDICTO
Exhorto 6162/2022

En los autos del exhorto 6162/2022, deducido del expediente judicial número 291/2008, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ROSA MARÍA MENDOZA LÓPEZ, que se ventila ante el Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México de Proceso Escrito, en cumplimiento a los autos de fechas 20-veinte de octubre y 23-veintitrés de septiembre ambos del año 2022 dos mil veintidós, dictado por el juez de origen, se dictó en fecha 14 catorce de noviembre del año 2022 dos mil veintidós un auto mediante el cual se ordenó, por esta autoridad, anúnciese mediante edictos que deberán publicarse en los lugares de costumbre de esta jurisdicción, que anuncien la audiencia de remate respecto del inmueble identificado registralmente como VIVIENDA UBICADA EN EL NÚMERO 346 DE LA CALLE FRESNO, TENIENDO LOTE DE TERRENO (CATASTRALMENTE) MARCADO CON EL NUMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), DE LA MANZANA NUMERO 39 (CATASTRALMENTE 293), DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SAN JUAN, PRIMER SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEON, que deberán publicarse en el tablero de avisos electrónico de este juzgado. en el boletín judicial y convocar en un periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir", para que acudan postores ante el tribunal exhortante a la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado antes mencionado, programada para las 12:00-doce horas del día 23-veintitrés de febrero del año 2023-dos mil veintitrés; edictos que deberán publicarse por dos ocasiones debiendo mediar entre una y otra publicación 7-siete días hábiles, más 5-cinco días más en razón de la distancia, respecto de cada publicación, entre la última y la fecha de remate; sirviendo de base para el remate la cantidad de $615,000.00 (Seiscientos quince mil pesos 00/100), cantidad que es el valor del inmueble hipotecado.- Así mismo se comunica que el domicilio del Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México de Proceso Escrito, se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 132 Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06720, en la Ciudad de México. En Monterrey, Nuevo León, a 24 veinticuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós.

LICENCIADO BRANWELL MOISÉS MENA CISNEROS
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO.
(17 y 3)

PUBLICACION

Se hace del conocimiento del público en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 12,469, de fecha 20 de Enero de 2023, pasada ante mi fe, se INICIÓ la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MA. CARMEN ARÉVALO RAMÍREZ, en la que el señor SERGIO ARÉVALO MORÍN, en su carácter de ALBACEA y el señor JOSÉ LUIS ARÉVALO MORÍN, ambos en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la Sucesión, ACEPTARON la Herencia deferida y el Albaceazgo, protestando su fiel y legal ejercicio. El Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días.
Monterrey, N.L., a 20 de Enero de 2023

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
Notario Público No.27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(24 y 3)

PUBLICACION

Por Escritura Pública 12467 del 18 de Enero de 2023, pasada ante mi fe, se INICIÓ la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. FELIPE RAMIRES SAUCEDA y como Única y Universal Heredero y Albacea, MARIA ARZOLA EGUIA quien ACEPTÓ la Herencia deferida y el Albaceazgo, protestando su fiel y legal ejercicio, quien procederá a la formulación de las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público de acuerdo al Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 diez en 10 diez días
Monterrey, N.L. a 20 de Enero de 2023

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
Notario Público No.27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 12 de enero de 2023
"EL PORVENIR"
PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Con fecha 10 de enero de 2023 se presentó en esta Notaría a mi cargo la señorita SARAHI TERESITA LARA ALVAREZ y señora MARIA ESTHER ALVAREZ MEDINA denunciando la SUCESIÓN LEGITIMA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor OSCAR LARA SANCHEZ. Exhibieron para tal efecto el acta de defunción del "De Cujus", acta de nacimiento y acta de matrimonio respectivamente con las cuales justifican su parentesco. Se reconoce como única heredera y se autonombra como Albacea a la señora MARIA ESTHER ALVAREZ MEDINA en virtud de Cesión de Derechos Hereditarios; aceptando su cargo; lo que se hizo constar en escritura pública número 46,411, de fecha 10 de enero de 2023. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico Lo que se publica para los efectos de los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES
ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito el señor MAURO ALBERTO MORALES CIRIO, a denunciar el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la señora DOROTEA MORALES CIRIO, presentándome el Acta de Defunción de la de cujus, reconociéndose al suscrito como Único y Universal Heredero y como Albacea de la Sucesión antes mencionada, quien acepta la herencia y el cargo conferido respectivamente y manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.-
ATENTAMENTE
GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 19 DE ENERO DE 2023.

LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO PÚBLICO NO. 151
ROHJ-670113-V81
(24 y 3)

EDICTO

Por auto de fecha 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitrés publicado el día 23 veintitrés del mismo mes y año, dentro de los autos del expediente judicial número 1131/2008 relativo al Juicio Oral de Alimentos que promueve Karina González Muñiz, en contra de Oscar Javier Romo Padilla, ante esta Autoridad, se señalaron las 10:00 diez horas del día 10 diez de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo en el Local de este Juzgado, ubicado en el sexto piso del Edificio Vali Rent, sito en la calle de Escobedo sur, número 519, esquina con Allende, en el centro de Monterrey, Nuevo León, el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: Lote de terreno marcado con el número (7) siete, de la manzana número (164) ciento sesenta y cuatro, del Fraccionamiento MISION ANAHUAC, Segundo Sector, Segunda Etapa ubicado en el Municipio de Escobedo, N.L., con una superficie total de (127.50 M2) ciento veintisiete metros cincuenta decímetros de metro cuadrado; y las siguientes medidas y colindancias: AL SURESTE mide (7.50) siete metros cincuenta centímetros a colindar con parte de los lotes números (55 y 56) cincuenta y cinco y cincuenta y seis; AL NOROESTE mide (7.50) siete metros cincuenta centímetros a dar frente con la calle V. BELLINI; AL SUROESTE mide (17.00) diecisiete metros a colindar con el lote número (6) seis: y AL NORESTE mide (17.00) diecisiete metros a colindar con el lote (8) ocho.- La manzana de referencia se encuentra circundada por las calles de; AL SURESTE con G. BIZET; AL NOROESTE con V. BELLINI; AL SUROESTE con AV. MISION ANAHUAC; y AL NORESTE con A. VIVALDI dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número (1012) MIL DOCE, de la calle V. BELLINI del Fraccionamiento MISION ANAHUAC, SEGUNDO SECTOR, SEGUNDA ETAPA, en Escobedo, Nuevo León; debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. Sirviendo como postura legal la cantidad de $1,813,333.33 (un millón ochocientos trece mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), es decir las dos terceras partes del valor comercial precisado en el avalúo rendido por la perito valuador designado en tercero en discordia. En la inteligencia, de que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de éste Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la postura legal citada, es decir, la cantidad de $181,333.33 (ciento ochenta y un mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), y además deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 540 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 27 de enero de 2023

CECILIA CAROLINA ZAVALA RUGERIO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(31 y 3)

EDICTO

0009. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 3 tres de enero del año 2023 dos mil veintitrés. Por recibido el escrito que a través de la plataforma de trámites en línea presenta la parte accionante, compareciendo dentro de los autos del expediente judicial 881/2022. En atención a su solicitud, y advirtiéndose del sumario que resultaron infructuosos las gestiones de localización del domicilio de la parte demandada, ante el desconocimiento que se tiene del domicilio en el cual pueda habitar el citado reo, es por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, esta autoridad ordena que se proceda a emplazar a Rosa María Rodríguez Ramírez, por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en algún periódico de mayor circulación en el Estado (el cual será elección del accionante), a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevéngase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. Notifíquese. Así lo acuerda y firma el licenciado Rafael Antonio Torres Fernández, Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, ante la fe de la ciudadana licenciada Iovana Martínez González, Secretario Adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Poder Judicial, quien da fe. La resolución que antecede se publicó en el Boletín Judicial número 8296 del día 3 tres de enero de 2023 dos mil veintitrés. C. Secretario.

IOVANA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(1, 2 y 3)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 257/2022 relativo a las Procedimiento Oral de Controversia sobre Convivencia y Posesión Interina (custodia) de los menores D.J.G.S. y B.E.G.S., que promueven Julia Rodríguez Olvera y Saturnino Contreras Pérez, en contra de José Roberto García Marín, y por así ordenarse en auto de fecha 25 veinticinco de octubre de 2022 dos mil veintidós cítese a José Roberto García Marín, por medio de edictos que se publicaran por por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, notificándole y emplazándolo para que dentro del término de 05 cinco días, contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificado, ocurra a formular su contestación por escrito, a través de cualquiera de las plataformas con que cuenta esta autoridad -Tribunal Virtual, Trámite en Línea o Buzón de Oficialía- implementadas por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, con base en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus Sars-Cov2 (Covid-19). En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del ciudadano José Roberto García Marín, las copias de traslado de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, prevéngase a José Roberto García Marín, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en los términos establecidos en el numeral 68 del Ordenamiento Procesal en consulta, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones pendientes y las subsecuentes de carácter personal que se llegasen a ordenar, se le practicarán por medio de instructivo que se publicará en la Tabla de Avisos electrónica que corresponde a este Juzgado.

ALMA KAREN CISNEROS LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(1, 2 y 3)

EDICTO

Con fecha (17) diecisiete días del mes de Enero del (2023) dos mil veintitrés, queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del señor OSCAR JAVIER CASTRO RIZO, denunciado por los señores HERMENEGILDA HERNANDEZ ACOSTA, OSCAR ARISTOTELES CASTRO HERNANDEZ, SOCRATES JAVIER CASTRO HERNANDEZ, JENIFFER ELIZABETH CASTRO HERNANDEZ Y PAULO RAFAEL CASTRO HERNANDEZ, me expresaron aceptar la herencia, así como la señora HERMENEGILDA HERNANDEZ ACOSTA el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 17 de Enero de 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaria Pública a mi cargo el Doctor VICTOR DAVID RUIZ COLIN y el Ingeniero AXEL RUIZ COLIN, exhibiéndome TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION de la señora MIRÍAM ELIZABETH COLIN GORRAEZ, expresándome que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el Ingeniero AXEL RUIZ COLIN, acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 13 de Enero de 2023.

LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 19 diecinueve de Enero del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial, bajo el acta fuera de protocolo 040/62,327/2023, la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes de los señores JUAN MUÑOZ RAMIREZ y JOSEFINA AGUILAR GARCIA, promovida por los señores FRANCISCO JAVIER MUÑOZ AGUILAR, JOSE JUAN MUÑOZ AGUILAR, MIRNA ALICIA MUÑOZ AGUILAR, NORMA ADRIANA MUÑOZ AGUILAR, MARIA GABRIELA MUÑOZ AGUILAR y THELMA YADIRA MUÑOZ AGUILAR. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo los 19 diecinueve días del mes de Enero del año 2023 dos mil veintitrés.- DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-GI7
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 19 diecinueve de Enero del año 2023 dos mil veintitrés, compareció la señora MARIA LUISA RIVERA CRISPIN por sus propios derechos, con motivo de denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SATURNINO CORONADO LOPEZ, exhibiendo el Acta de Defunción y Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus.- Lo que se publica en esta forma, en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dos veces de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo los 19 diecinueve días de Enero del 2023 dos mil veintitrés.- DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-GI7
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/3,948/22 de fecha 20, veinte de Diciembre de 2022, pasada ante esta Notaría de mi cargo se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor SEBASTIAN TORRES GARIBAY. Por los señores PAULINA GARCIA RIVERA, SEBASTIAN TORRES GARCIA, JUAN PABLO TORRES GARCIA, SUSANA TORRES GARCIA, NORMA IDALIA TORRES GARCIA Y JESUS TORRES GARCIA, la Primera en su carácter de cónyuge y los segundos en su carácter de Únicos y Universales Herederos de la Sucesión Intestamentaria, manifiestan que aceptan la Herencia que se les defiere, además comparece el señor JESUS TORRES GARCIA, Aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para que surta los efectos legales a que haya lugar.
Monterrey, Nuevo León a 05 de Enero de 2023

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARIA PÚBLICA No. 1
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/3,944/22 de fecha 13, trece de Diciembre de 2022, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor EULALIO CRUZ CRUZ. Por los señores MARTIN REYNOL GUAJARDO MACIAS Y ESTHER CRUZ AGUILAR, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, de la Sucesión Testamentaria, manifiestan que aceptan la Herencia que se les defiere, además comparece el señor MARTIN REYNOL GUAJARDO MACIAS Aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.
Monterrey, Nuevo León a 05 de Enero de 2023

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARIA PÚBLICA No. 1
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/3,951/22 de fecha 27, veintisiete de Diciembre de 2022, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JOSE TORRES GARIBAY. Por los señores ANGELICA MARIA LLANES PEREZ, NELIDA DEL CARMEN TORRES LLANES, JOSE ALEJANDRO TORRES LLANES Y MARTHA PATRICIA TORRES LLANES, la Primera en su carácter de cónyuge y los segundos en su carácter de Únicos y Universales Herederos, de la Sucesión Intestamentaria, manifiestan que aceptan la Herencia que se les defiere, además comparece la señora NELIDA DEL CARMEN TORRES LLANES Aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando la Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.
Monterrey, Nuevo León a 05 de Enero de 2023

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARIA PÚBLICA No. 1
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 5908 (CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO) de fecha 13 (trece) de Enero del 2023 (dos mil veintitrés), se inició la tramitación de la SUCESION LEGITIMA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES TEODORO HERRERA MARTINEZ y SARA ESCOBAR ALFEREZ y en la que sus Únicos y Universales Herederos, los señores LUIS CESAR JAVIER, TABITA ARACELY y LUIS ELVIS RIGOBERTO de apellidos HERRERA ESCOBAR, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la suscrita señora TABITA ARACELY HERRERA ESCOBAR, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días.- Guadalupe, Nuevo León, a 13 de Enero del 2023.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(24 y 3)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 08 de Noviembre de 2022 mediante el Acta Fuera de Protocolo 095/74,184/2022 se presentó en esta Notaría denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR OMAR EDMUNDO SALAZAR UGARTE y ROSA PEREZ TREVIÑO, la Heredera y Albacea, me Exhibió las Actas de Defunción y los Testamentos Públicos Abiertos otorgado por los autores de las Sucesiones, ante el Lic. RAUL RAMOS BETANCOURT, Notario Público 95, Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad. Guadalupe, Nuevo León a 16 de Noviembre del 2022

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/3,950/22, de fecha 27, veintisiete de Diciembre de 2022, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor TEODORO TORRES GARIBAY. Por los señores MARIA ELISEA RIVERA BRIONES, también conocida como ELISEA RIVERA BRIONES, también conocida como ELISEA RIVERA, también conocida como MARIA ELISEA RIVERA DE TORRES, también conocida como MA. ELISEA RIVERA, OLGA LIDIA TORRES RIVERA, VIRGINIA TORRES RIVERA, JORGE TORRES RIVERA, RODOLFO TORRES RIVERA, JOSE LUIS TORRES RIVERA Y TEODORO TORRES RIVERA, la Primera en su carácter de cónyuge y los segundos en su carácter de Únicos y Universales Herederos, de la Sucesión Intestamentaria, manifiestan que aceptan la Herencia que se les defiere, además comparece la señora VIRGINIA TORRES RIVERA, Aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.
Monterrey, Nuevo León, a 20 de Enero de 2023

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA No. 1
(24 y 3)

EDICTO

Por escritura pública número 15,126, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día (18) de enero de (2023), los señores JESUS RENE GARIBAY DIAZ, JOSE LUIS GARIBAY DIAZ, ENRIQUE EDUARDO GARIBAY DIAZ, EDGAR RICARDO GARIBAY DIAZ, SONIA PATRICIA GARIBAY DIAZ y CESAR FERNANDO GARIBAY DIAZ, en su carácter de hijos, de los autores de la sucesión, llevaron a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO ANTE NOTARIO, a bienes de los señores JOSE GARIBAY CAZARES y ENRIQUETA DIAZ NIETO; declarándose a los señores JESUS RENE GARIBAY DIAZ, JOSE LUIS GARIBAY DIAZ, ENRIQUE EDUARDO GARIBAY DIAZ, EDGAR RICARDO GARIBAY DIAZ, SONIA PATRICIA GARIBAY DIAZ y CESAR FERNANDO GARIBAY DIAZ, como Únicos y Universales Herederos, quienes aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. Asimismo, el señor JESUS RENE GARIBAY DIAZ, aceptó su designación como Albacea de la Sucesión Intestamentaria, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes que le pertenecían a la Autora de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.
Monterrey, N.L., a 18 de enero de 2023

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22
GOFG-560202-LH2
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 6,770 de fecha 31 de Enero de 2023, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación de las Sucesión Legítima de Intestado Extrajudicial a bienes del señor LEOPOLDO SALINAS LOPEZ. Los señores CESAR BENJAMIN SALINAS NAJERA, ABRAHAM SALINAS NAJERA, MARIA DE JESUS SALINAS NAJERA, MA. HORTENSIA SALINAS NAJERA, y MARIA MAGDALENA SALINAS NAJERA en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el primero además como Albacea de dicha Sucesión y en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.
Monterrey, N.L. a 31 de Enero del 2023

LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Notario Público Titular No. 29
MAGJ-790506-FW6
(3 y 13)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 14 catorce de diciembre del 2022 dos mil veintidós, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: La señora ELIA PEDRO GUZMÁN y el señor JUAN JOSÉ PEDRO GUZMÁN por sus propios derechos y además en representación de la señora CLAUDIA SUSANA REGALADO GUZMÁN, lo cual acredita con el Acta número 385 trescientos ochenta y cinco, de fecha 9 nueve de noviembre del 2022 dos mil veintidós, pasada ante la fe del Licenciado Ricardo Alberto Gutiérrez Cervera, Notario Público número 92 noventa y dos, con ejercicio en la Ciudad de Valladolid, Yucatán, misma que forma parte integrante de este instrumento, a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre la señora RAQUEL GUZMÁN BRITO, quien falleció en Santa Catarina, Nuevo León, el día 15 quince de junio del 2022 dos mil veintidós, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 6251 seis mil doscientos cincuenta y uno, Libro 32 treinta y dos, de fecha 22 veintidós de junio del 2022 dos mil veintidós, levantada por el C. Oficial 10º Décimo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 9,601 nueve mil seiscientos uno, de fecha 7 siete de diciembre del 2011 dos mil once, pasada ante la fe del suscrito Notario, en el cual designa como Legatarios a los señores CLAUDIA SUSANA REGALADO GUZMÁN, ELIA PEDRO GUZMÁN y JUAN JOSÉ PEDRO GUZMÁN y como Albacea a la señora ELIA PEDRO GUZMÁN. Los Legatarios hacen constar que aceptan los legados de los bienes que se mencionan en el Testamento, en tanto la señora ELIA PEDRO GUZMÁN manifiesta que acepta el cargo de Albacea conferido, agregando que con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora RAQUEL GUZMÁN BRITO, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., 13 de enero del 2023.
Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de enero del 2023 se presentó en esta notaría la señora Myriam Isela González González, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora Myrna Sylvia González González. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Gustavo Nelson Cerrillo Rodríguez, Notario Público número 37, en el cual nombra heredera y albacea a los compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 26 DE enero DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de enero del 2023 se presentó en esta notaría la señora Nallely Guadalupe Niño Padilla, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Miguel Niño Ovalle. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Everardo Alanís Guerra Notario Público Titular número 96, en el cual nombra heredera y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 26 DE enero DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 18 de enero del 2023, en la Notaría Pública Número 14 catorce, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 14,907, SE RADICO la Iniciación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Acumulado por la Vía Extrajudicial a bienes del señor ALEJANDRO BELTRAN DAVILA y MACARIO BELTRAN HERRERA, quienes fallecieron en fecha 04 de mayo del 2021 y en fecha 1º de agosto del 2021, respectivamente comparecen ante mí los señores CONSUELO VILLARREAL HERNANDEZ, ARMINDA VILLARREAL HERNANDEZ, SONIA VILLARREAL HERNANDEZ, ERARDO VILLARREAL HERNANDEZ, MARICELA VILLARREAL HERNANDEZ y MAIRA VILLARREAL HERNANDEZ, para dar inicio al procedimiento citado, quien me exhibió para dicha operación las Actas de Defunción correspondientes. Así mismo, se designa como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores TOMASA BELTRAN DAVILA, LUCIANO BELTRAN DAVILA, JOSE AMBROCIO BELTRAN DAVILA, ELIGIO BELTRAN DAVILA y TRINIDAD BELTRAN DAVILA, Y como ALBACEA al señor TRINIDAD BELTRAN DAVILA, quienes aceptan dichos cargos conferidos. La Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 14
(24 y 3)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En Acta Fuera de Protocolo 095/67,386/18 se presentaron en esta Notaría denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAMON GÓMEZ ALMARAZ, Los Herederos y Albacea, me Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, ante el Lic. RAUL RAMOS BETANCOURT, Notario Público 95, Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad.
Guadalupe, Nuevo León a 18 de Enero de 2023.

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 de enero de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de BERTHA ALICIA MONTEMAYOR TAMEZ, VICENTE DAVID, BERTHA LIZETH y MARY JOSE de apellidos SALAZAR MONTEMAYOR y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/74,358/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes de VICENTE GUADALUPE SALAZAR FLORES. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Guadalupe, N.L. 11 de enero 2023
ATENTAMENTE

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 08 de Noviembre del 2022, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR OMAR ELIUTH SALAZAR PEREZ, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/74,813/2022 promovido por FLOR ISEL SALAZAR PEREZ, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.- Guadalupe, Nuevo León a 16 de Noviembre del 2022

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5886 (CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS), de fecha 5 (cinco) días del mes de Enero de 2023 (dos mil veintitrés) se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN MIRELES CORDERO, y en la que su Heredera y Albacea, la señora ENEDINA LUGO CRUZ, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, además de aceptar el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría. Guadalupe, Nuevo León, a 5 (cinco) Enero de 2023.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 5888 (CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO) de fecha 5 (cinco) de Enero del 2023 (dos mil veintitrés), se inició la tramitación de SUCESIÓN LEGITIMA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES AUSENCIO MORENO PAZ y GLORIA IRACHETA LEIJA y en la que sus Únicos y Universales Herederos, los señores JULIO CESAR, SANDRA, OMAR y DENISSE de apellidos MORENO IRACHETA, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la señora DENISSE MORENO IRACHETA, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 5 de Enero del 2023.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de enero del 2023 se presentó en esta notaría la señora Rosalva Jiménez Contreras, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Mario Moreno Aguilar. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público número 83, en el cual nombra heredera y albacea a los comparecientes respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 26 DE enero DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 26 de enero del 2023 se presentó en esta notaría la señora Blanca Nelly Torres Torres, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor SAMUEL MENDIETA MEZA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Eduardo Adolfo Manautou Ayala, Notario Público número 123, en el cual nombra heredera y albacea a los compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 26 DE enero DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JAIME VÁZQUEZ MARTINEZ y MA. DE LA LUZ IBARRA GALAVIZ conocida también como MA DE LA LUZ IBARRA GALAVIZ y/o MARIA DE LA LUZ IBARRA GALAVIZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE JUAN JAIME VÁZQUEZ IBARRA, en fecha 26 días del mes de Enero de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/1,884/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JAIME VÁZQUEZ MARTINEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JOSE RODRIGUEZ SAENZ y sus hijos MARIA ESTHER RODRIGUEZ GONZALEZ, BRENDA MARGARITA RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ y LUIS JAVIER RODRIGUEZ GONZALEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE ORALIA GONZALEZ PEREZ, en fecha 28 días del mes de Enero de 2023, asentado bajo el acta Fuera de Protocolo número (134/1,916/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana JOSE RODRIGUEZ SAENZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ELVIA CHERETI LEAL, ARNOLDO CHERETY LEAL, JOSE JUAN CHERETY LEAL y VALDEMAR CHERETY LEAL, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE MARIA DE LA LUZ LEAL MONTEMAYOR y/o MARIA DE LA LUZ LEAL DE CHERETY y/o MARIA DE LA LUZ LEAL DE CHERETI, en fecha 24 días del mes de Enero de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/1,823/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al ciudadano VALDEMAR CHERETY LEAL como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MA. ELIDA CARDENAS PLATAS también conocida como MARIA ELIDA CARDENAS y/o MARIA ELIDA SADA y/o MARIA ELIDA CARDENAS DE SADA y/o MARIA ELIDA CARDENAS PLATAS y sus hijos ALBERTO SADA CARDENAS conocido también como ALBERTO JR SADA, OSWALDO SADA CARDENAS conocido también como OSVALDO SADA CARDENAS, ADDIEL SADA CARDENAS, y AGLAE SADA CARDENAS conocida también como AGLAE SADA LOPEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE ALBERTO SADA GARCIA Y/O ALBERTO SADA, en fecha 28 días del mes de Enero de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/1,915/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MA. ELIDA CARDENAS PLATAS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano MIGUEL ANGEL SILVA SILVA y sus hijos MARIBEL SILVA VELA, MIGUEL ANGEL SILVA VELA y MAYRA SILVA VELA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE FLERIDA VELA LEAL, en fecha 26 días del mes de Enero de 2022, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/1,885/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano MIGUEL ANGEL SILVA SILVA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/4,000/23, de fecha 26 veintiséis de Enero de 2023, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor DELFINO SALDAÑA MARTINEZ también conocido como DELFINO SALDAÑA. Por el señor FRANCISCO SALDAÑA ALANIS, en su carácter de Único y Universal Heredero, de las Sucesión Legitima, manifiesta que acepta la Herencia que se le defiere, además comparece el señor DELFINO SALDAÑA MARTINEZ también conocido como DELFINO SALDAÑA, como ACEPTANDO el cargo de Albacea que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.
Monterrey, Nuevo León, a 30 de Enero de 2023

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA No. 1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Con fecha 08 de Diciembre de 2022, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR SERGIO CARRALES PEÑA, denunciado por la señora ABIGAIL SALAZAR TORRES. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 8 de Diciembre de 2022
ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
(24 y 3)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 3 DE FEBRERO DE 2023

EDICTO
Con fecha (27) veintisiete de Abril de (2022) dos mil veintidós, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CONCEPCION MARTINEZ MORALES, por parte de su Unica y Universal Heredera la señora LAURA NILDA MORENO MARTINEZ, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.
Guadalupe, Nuevo León, a 13 de Enero de 2023
LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 86
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 26 de enero del 2023 se presentó en esta notaría el señor CARLOS FLORES CHAPA, denunciando la Sucesión Intestamentaria de la señorita MARIA ELVA FLORES VAZQUEZ. Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que los herederos, aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 26 DE enero DEL 2023
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 21 de enero del 2023 se presentó en esta notaría los señores Juan Reynaldo, Isidro de apellidos Rivera Vela, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora Rosa Amelia Vela Cárdenas. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Sergio Elías Gutiérrez Domínguez, Notario Público Titular número 104, en el cual nombra heredero y albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que los herederos, aceptan la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 26 DE enero DEL 2023
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 24 de enero del 2023 se presentó en esta notaría los señores DAVID DANIEL ROSALES ZAMARRIPA, JUAN JOSE ROSALES ZAMARRIPA y VICTORIA ZAMARRIPA MARTINEZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor EULOGIO ROSALES SANCHEZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que las herederas, aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 26 DE enero DEL 2023
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 12 de agosto del 2022 se presentó en esta notaría La señora ROMELIA MARTINEZ GONZALEZ, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora Esperanza González Mendoza. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 16 DE Agosto DEL 2022
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 23 de noviembre del año 2022 y mediante Acta Fuera de Protocolo número 001/3912/22, quedó asentada la denuncia de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN HEREDITARIA ACUMULADA a bienes de los señores FELIPE ITURRALDE DE LA FUENTE, y NINFA FRANCISCA SILLER FLORES, que llevará a cabo su hijo LUIS IGNACIO ITURRALDE SILLER, en su carácter de ALBACEA, quien manifestó aceptar la designación respectiva, agregando que en su oportunidad elaborará el Inventario y el Avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario. El Notario que suscribe procede a la publicación del presente Aviso, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado.- DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 27 de enero del año 2023.
LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 27 DE ENERO DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ALTAGRACIA ROBLEDO RODRIGUEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 51,406 DE FECHA 27 de enero de 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 27 de enero de 2023.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 27 DE ENERO DE 2022, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JUAN SIMÓN CARRANZA CARRANZA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 51407 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 27 de enero de 2023.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(3 y 13)

EDICTO
En fecha 27 de Enero del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/195,818/2023 el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado Notarial a bienes del señor JUVENTINO FERNANDEZ SALAZAR y la señora LIDIA SEGOVIA RODRIGUEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Unicos Herederos ESTHER FERNANDEZ SEGOVIA, EDELMIRO FERNANDEZ SEGOVIA, ANA MARIA FERNANDEZ SEGOVIA, OLGA LIDIA FERNANDEZ SEGOVIA Y ADRIANA FERNANDEZ SEGOVIA, como herederos legítimo del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, a 27 de Enero del 2023
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 27 de Diciembre de 2022, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia la señora REYNA MARTINEZ MENDEZ y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/74,335/2022) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO en vía administrativa a bienes de INES HERNANDEZ SILVA. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 26 de Enero del 2023 ATENTAMENTE
LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/3,979/23, de fecha 19 diecinueve de Enero de 2023, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor GILBERTO ORTEGA RODRIGUEZ. Por los señores ANGELINA NIÑO OVIEDO, BRENDA ANGELINA ORTEGA NIÑO Y GILBERTO ORTEGA NIÑO, en su carácter de cónyuge la primera y los segundos como Unicos y Universales Herederos, de las Sucesión Legitima, manifiestan que aceptan la Herencia que se le defiere, además comparece la señora ANGELINA NIÑO OVIEDO, como ACEPTANDO el cargo de Albacea que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.
Monterrey, Nuevo León, a 30 de Enero de 2023
LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA No. 1
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (27) veintisiete de Enero de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1049) mil cuarenta y nueve, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Acumulada Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO CAMPORREDONDO DEL PRADO e Intestada a bienes de la señora SIMONA REBOLLOSO ALVARADO, compareciendo para tal efecto, GUADALUPE CAMPORREDONDO REBOLLOSO, quien me presento para tal efecto el Testimonio del Testamento Publico Abierto y las Actas de Defunción correspondientes de los Autores de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo le artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, N.L., a 27 de Enero de 2023
LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140
ROCF760317LH5
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica por este medio la Sucesión Legitima extrajudicial a Bienes del señor PEDRO SERGIO GALLO GARCIA y la señora MARIA MAGDALENA MUÑOZ CORONADO, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/89340/23, el C.C. ANGEL DE JESUS GALLO MUÑOZ en su carácter de único Heredero y en su carácter de Albacea, con las actas de defunción correspondientes. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, N.L.
Monterrey, N.L. a 30 de enero del 2023.
LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ.
NOTARIO PÚBLICO No. 31.
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR".
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Ante el Suscrito Notario, con fecha 24 de Enero de 2023, comparecieron las señoras ALMA DELIA ALMANZA MORALES, MARIA LETICIA ALMANZA MORALES, MARIA GUADALUPE ALMANZA MORALES, ALICIA ALMANZA MORALES, CLAUDIA ALMANZA MORALES Y ANA KAREN ALMANZA MORALES, quienes ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA MA. ENCARNACION MORALES SANCHEZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 169,183, de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción Número 842 de fecha 22 de Enero de 2019, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 8 en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora MA.ENCARNACIÓN MORALES SANCHEZ, acaecida el día 18 de Enero de 2019; b) - Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justificaron ser hijas de la Autora de la Sucesión, y las señoras MARIA LETICIA ALMANZA MORALES, MARIA GUADALUPE ALMANZA MORALES, ALICIA ALMANZA MORALES, CLAUDIA ALMANZA MORALES Y ANA KAREN ALMANZA MORALES, REPUDIARON los derechos hereditarios que les pudieren corresponder en la Sucesión de su madre MA. ENCARNACIÓN MORALES SANCHEZ, por lo que la señora ALMA DELIA ALMANZA MORALES se reconoció como su Única y Universal Heredera, así mismo ella se designó como Albacea de la mencionada Sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.- San Pedro Garza García, N.L., a 25 de Enero de 2023
LIC. JUAN MANUEL GARCIA CAÑAMAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53
GACJ-740414-PY8
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha compareció ante el suscrito Notario la señora SANDRA MEDELLIN RAMOS, exhibiendo la partida de defunción de la señora TERESA RAMOS CERDA, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, con fecha (27) veintisiete de febrero de (2022) dos mil veintidós presenta asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto en el que aparece instituida como Única y Universal Heredera y Albacea manifiesta que acepta la herencia y procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente.
Monterrey, Nuevo León, a 31 de enero de 2023.
LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.-
NOTARÍA PÚBLICA 50.-
SEIJ-570623-253.-
(3 y 13)

EDICTO
En fecha del (20) veinte del mes de Enero del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/ 195,323/2023)) el Juicio de la Sucesión Testamentaria Notarial a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN TAMEZ AGUIRRE, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero el señor MIGUEL ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ y como Albacea la señora PERLA JANET GONZALEZ TAMEZ de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 20 de Enero del 2023.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 27 de Diciembre del 2022 se ha denunciado en esta Notaría el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO A BIENES de la señora MARIA DE LA LUZ PIÑA ORTIZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/74,332/2022 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico de los de mayor circulación en el Estado. Cd. Guadalupe, Nuevo León a 26 de ENERO del 2023
LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(3 y 13)

Rastrea EU globo espía chino

Washington, EU.-

El Pentágono vigila a un globo espía chino que sobrevuela el territorio de Estados Unidos, informó el jueves un responsable de Defensa estadounidense.

A pedido del presidente Joe Biden, el Departamento de Defensa examinó la posibilidad de derribar el aparato, pero tomó la decisión de no hacerlo debido a los riesgos potenciales para las personas en tierra.

"Claramente, la intención de este globo es la vigilancia, y la ruta de vuelo actual lo lleva a una serie de sitios sensibles", dijo el funcionario.

El Pentágono no cree que este dispositivo constituya una gran amenaza porque "tiene un valor aditivo limitado desde la perspectiva de la recopilación de (datos de) inteligencia".

Se tomó la decisión de no derribarlo.

"Estamos tomando medidas para protegernos de la recopilación de información confidencial por parte de inteligencia extranjera", afirmó no obstante el funcionario.

El globo entró en el espacio aéreo estadounidense "hace varios días", dijo el funcionario, pero los servicios de inteligencia estadounidense lo rastreaban desde antes.

Varios aviones de combate examinaron el globo cuando sobrevolaba Montana (norte). Actualmente vuela "a una altitud muy por encima del tráfico aéreo comercial" y "no representa una amenaza militar o física para las personas en tierra", afirmó el portavoz del Pentágono, Pat Ryder, en un comunicado.

No es la primera vez que China ha hecho sobrevolar globos de vigilancia sobre Estados Unidos.

La presencia del globo se suma a las tensiones entre Estados Unidos y China por Taiwán, que el gobierno chino considera parte de su territorio y cuyo control se propone recuperar algún día, si fuera necesario mediante la fuerza.

Justifica Putin la lucha contra Ucrania

Ve a los ucranianos como neo-nazis.

Moscú, Rusia.-

El presidente ruso, Vladimir Putin, conmemoró el jueves el 80 aniversario de la victoria soviética en la Segunda Guerra Mundial sobre las fuerzas alemanas nazis en la batalla de Stalingrado, e invocó la larga y agotadora lucha como justificación del conflicto en Ucrania.

Putin colocó una ofrenda floral en la llama eterna del complejo conmemorativo a los soldados caídos del Ejército Rojo en Volgograd, el nombre actual de la ciudad, que se extiende a lo largo de la orilla occidental del río Volga.

El monumento está dominado por una escultura de 85 metros de una mujer empuñando una espada, la estatua más alta de Europa.

Luego dijo: "Ahora, lamentablemente, vemos que la ideología del nazismo, en su forma moderna, en su manifestación moderna, una vez más plantea amenazas directas a la seguridad de nuestro país. Una y otra vez nos vemos obligados a rechazar la agresión del Occidente colectivo".

Refiriéndose a la reciente decisión de Alemania de suministrar carros de combate Leopard avanzados, Putin advirtió que "una guerra moderna con Rusia será bastante diferente para ellos".

"Es increíble, pero es un hecho: nos están amenazando nuevamente con tanques Leopard alemanes con cruces pintadas en sus armaduras", dijo Putin.

Reemplaza Australia a Isabel II en los billetes

Especial.-

El Banco Central de Australia anunció el jueves que removerá la imagen de la monarquía británica de su papel moneda, sustituyendo a la fallecida reina Isabel II de sus billetes de cinco dólares con un diseño que honra a su cultura indígena.

"La monarca seguirá en las monedas, pero el billete de cinco dólares hablará más de nuestra historia, nuestro patrimonio y nuestro país", dijo el ministro del Tesoro de Australia, Jim Chalmers.

Con la decisión de no incluir en sus billetes a Carlos III, sucesor de Isabel II, ningún monarca británico estará en el papel moneda de Australia.

El Banco de Reserva de Australia dijo que consultaría con la población indígena sobre un nuevo diseño que "honra a la cultura e historia de los primeros australianos".

Indicó que las nuevas notas tomarán "varios años" en ser diseñadas y fabricadas, y que mientras tanto, los billetes de cinco dólares existentes seguirán en circulación.

La decisión fue celebrada por el movimiento republicano del país, el cual recordó que la población indígena se encuentra en el territorio australiano 65,000 años antes de la llegada de los colonos británicos.

"La idea de que un rey cuya riqueza personal y privilegios descansan sobre (...) la masacre de los pueblos originarios deba figurar en nuestra moneda, en lugar de los descendientes de las víctimas, ya no es justificable".

Honrarán a tribus indígenas en nuevo billete.

El caso implica el derecho a la salud de un niño autista.

Resuelve Colombia primer caso legal con IA

Bogotá, Colombia.-

Un juez de Colombia resolvió un caso sobre el derecho a la salud de un niño autista con ayuda del robot conversacional ChatGPT, siendo la primera sentencia en redactarse a partir de inteligencia artificial en el país.

"Es una ventana inmensa, hoy puede ser ChatGPT, pero en tres meses puede ser cualquier otra alternativa que permita facilitar la redacción de textos y que el juez se apoye en ellos, no con el objetivo de que lo reemplacen", dijo el juez del caso, Juan Manuel Padilla.

La sentencia con fecha del 30 de enero resolvió el pedido de una madre para que su hijo autista fuera exonerado del pago de citas médicas, terapias y transporte hacia los centros hospitalarios pues la familia no cuenta con recursos económicos.

Padilla falló a favor del menor de edad y en la sentencia revela que interrogó al robot conversacional ChatGPT para su decisión.

"Los jueces nos somos tontos, por el hecho de hacerle preguntas al aplicativo no dejamos de ser jueces, de ser seres pensantes", explica Padilla.

Desde noviembre la inteligencia artificial ChatGPT se propaga por el mundo con adeptos y escépticos. Creado por la empresa californiana OpenAI, el robot conversacional funciona a partir de algoritmos y montañas de datos.

Abogados, ingenieros, perio distas y otros profesionales se preguntan si este tipo de IA podría reemplazarlos.

"Sospecho que muchos de mis colegas se van a unir a esto y van a comenzar a construir de manera ética sus sentencias con la ayudad de la inteligencia artificial", lanzó Padilla.

Detienen en Francia a capo de la mafia gala

París, Francia.-

Edgardo Greco, miembro de la mafia calabresa 'Ndrangheta, condenado en Italia a cadena perpetua por asesinatos en los años 1990, fue detenido en Francia en una operación coordinada por Interpol.

Su arresto, que se produjo en la ciudad de Saint-Etienne (este), lo llevaron a cabo los agentes de la Brigada Nacional de Búsqueda de Fugitivos de Francia (BNRF) gracias al trabajo de investigación de los carabineros de la ciudad italiana de Cosenza dirigido por el fiscal jefe de Catanzaro, Nicola Gratteri, explicó en un comunicado la agencia policial internacional.

Greco, que tiene 63 años, llevaba prófugo 16 años, desde que logró escapar a la custodia policial en Italia.

Se le buscaba para cumplir una sentencia a cadena perpetua, en particular por el doble asesinato en enero de 1991 de Stefano y Guiseppe Bartolomeo.

También se le sindica de haber intentado matar a Emmanuel Bartolomeo y a Emiliano Mosciaro, todo ello en una de las llamadas "guerra de mafias" entre las bandas Pino Sena y Perna Pranno, que marcó la primera parte de la década de los años 1990.

Interpol recuerda que "los prófugos no podrán eludir la justicia indefinidamente"

Interpol destacó la felicitación por su captura del Ministro del Interior italiano, Matteo Piantedosi, que a su parecer demuestra que su país está comprometido en la lucha contra todas las formas de delincuencia organizada y en la localización de prófugos peligrosos.

Llevaba 16 años prófugo.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., VIERNES 3 DE FEBRERO DE 2023

Se compartieron detalles de las obras que se están haciendo

Revisan en Mesa del Agua avances de presas

Para evitar una nueva crisis hídrica en la entidad, autoridades estatales y federales analizaron los proyectos del estado

Consuelo López González.

Para evitar el registro de una nueva crisis hídrica, autoridades estatales y federales revisaron avances en la construcción del acueducto El Chuchillo II y la Presa Libertad.

Durante la Mesa del Agua, encabezada por el gobernador Samuel García Sepúlveda y Luis Carlos Alatorre Cejudo, titular del Organismo Cuenca de Río Bravo de la Comisión Nacional del Agua, se compartieron detalles de ambos proyectos que contribuirán a garantizar el suministro de agua potable.

A captar agua a partir del verano, la Presa Libertad se encuentra ya a un 46.73 por ciento.

Tan solo el mes de enero se colocó un volumen de 33 mil 892 metros cúbicos de concreto compactado con rodillo.

El acueducto Chuchillo II, a concluirse el mes de julio, presenta un avance del 98.43 por ciento en la tenencia de la tierra, mientras que al momento ya se colocaron 2 mil 375 tubos, un 28 por ciento del total.

De manera adicional se sigue avanzando en la Modulación de Presiones con la instalación de válvulas reguladoras en el Anillo de Transferencia Monterrey V, el que presentaba mayores fugas.

Hasta el momento, se ha recuperado 339 litros por segundo.

También se abordó el pronóstico del tiempo y la incorporación de pozos profundos.

Conforme se avance en la modulación de presiones y pozos profundos se reducirán la extracción de la Presa Cerro Prieto.

La Mesa del Agua se realiza de manera semanal en Palacio de Gobierno, para trabajar en conjunto por el abastec-

Advierte Congreso que no detendrán juicio político contra Samuel

Esto aún y con el apoyo que el presidente Andrés Manuel López Obrador dio al gobernador, en su conferencia "mañanera", además de enviar a Adán Augusto Gómez a reunirse con el mandatario

Jorge Maldonado Díaz

A pesar de contar con el respaldo del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el juicio político en contra del Gobernador Samuel García Sepúlveda continuará, así lo dijo Mauro Guerra Villarreal, presidente de la mesa directiva del Poder Legislativo

Argumentó que AMLO esta mal informado, pues al ejecutivo se la abrió el proceso por otros datos a los que emitió el ejecutivo federal

"Vemos las declaraciones de un autoritario, de quien quiere tener el control absoluto y que no cree en los contrapesos".

"Parece que al Presidente le dieron otros datos, porque lo que él argumenta de que no se quiso aprobar un Presupuesto es totalmente falso, porque el problema se da porque el gobernador no cumple con su responsabilidad de presentar un Presupuesto, quien incumplió con su responsabilidad fue el gobernador, quien no cumplió la Ley, fue el gobernador".

"Evidentemente estamos viendo a un Presidente de la República que, desde Morena, quiere apoyar o respaldar al gobernador de Movimiento Ciudadano, porque parecería que ellos están de acuerdo con esta actitud autoritaria de tener el control en una sola persona, de que todas las decisiones recaigan en una persona y no en los contrapesos", indicó.

Guerra Villarreal aseveró que tal pareciera que no se quiere respetar la división de poderes en Nuevo León.

"Con ese respaldo parecería que no se quiere respetar la división de Poderes, el seguir siendo autoritario y respetar hoy a un gobernador que se cree autoritario y que se cree que sólo lo que él cree es lo que puede funcionar".

Mauro Guerra, diputado del PAN

"Lo que nos preocupa es que hoy parecería, con este respaldo, que Morena sigue queriendo apoyar a Movimiento Ciudadano para que aquí en Nuevo León sigamos teniendo un dictador y no una división sana de Poderes", indicó.

El panista señaló de manera tajante que en el Congreso local hay un frente opositor que seguirá cuestionando las malas decisiones que salen del Palacio de Cantera.

"Parecería que MC y Morena a lo que le están apostando es a que no haya una oposición responsable que garantice que podamos tener un buen gobierno y no uno autoritario como el que estamos viendo".

"Parecería que el partido del gobernador prefiere apoyar a Morena, a lo que hoy tenemos como autoritario en el Gobierno federal y no un frente opositor que garantice el respeto a las instituciones", expresó.

LO RESPALDA AMLO

Al acusar a la oposición de bloqueo y chantajes, el presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó al gobernador Samuel García Sepúlveda en el juicio político en su contra y los amagos de desafuero.

Durante su conferencia "mañanera", el mandatario federal indicó que se interpuso una demanda de desafuero a raíz de que el emecista no entregó a tiempo el proyecto de Presupuesto Estatal de Egresos para 2023 e incumplió con la publicación de decretos, acuerdos y reformas.

Sentido en el que resaltó la buena relación que sostienen, y le mostró su apoyo.

"Aprovecho para decir que nosotros apoyamos al gobernador de Nuevo León porque se ha presentado una demanda para desaforarlo, lo quieren quitar del cargo porque no le aprobaron el presupuesto", refirió.

"Y no le aprobaron el presupuesto, él no tiene mayoría en el Congreso, se pusieron de acuerdo sus adversarios y querían ellos imponerle un presupuesto".

"Pero no sólo eso, sino obligarlo a que destinara fondos a ciertas empresas públicas autónomas entre comillas, manejadas por los partidos, que están bloqueando al Gobernador, entonces, como no lo permitió, no lo ha aceptado, presentaron una denuncia para desaforarlo", puntualizó.

El tabasqueño recordó que existe jurisprudencia de que cuando no se aprueba el presupuesto o no se publica por el Ejecutivo, se puede implementar el presupuesto anterior.

Sin embargo, los diputados locales no lo aceptaron.

Acelerarán Cuchillo II y Tren Suburbano

Consuelo López González.

Los proyectos del acueducto Cuchillo II y el Tren Suburbano agarraran turbo.

El gobernador Samuel García Sepúlveda sostuvo ayer una nueva reunión de trabajo con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Durante una visita exprés a Nuevo León, el funcionario federal acudió a la casa del emecista, donde tuvieron un encuentro privado.

A través de redes sociales, el titular de la Segob compartió una imagen de ambos y dio cuenta de la encerrona.

Sin emitir detalles, refirió que uno de los temas sobre la mesa fue la construcción del Acueducto El Cuchillo II.

Samuel García recibió en su casa a Adán Augusto López

"En Monterrey, reunión de trabajo con el gobernador Samuel García", publicó.

"Evaluamos el avance de la construcción del Acueducto El Cuchillo II, para que nunca más esta zona metropolitana sufra otra crisis de agua".

Por separado, también en sus redes sociales, García Sepúlveda adelantó que se meterá turbo a ambos proyectos.

Es de destacar que con la conclusión del Acueducto El Cuchillo II, se podrán extraer 5 mil litros por segundo de agua adicionales para el Área Metropolitana de Monterrey.

En tanto, el Tren Suburbano movilizará a 885 mil pasajeros en un recorrido de 30 minutos, de Santa Catarina hasta el Aeropuerto Internacional de Monterrey.

Contará con vagones de última generación y tendrá interconexión con el resto del transporte público de pasajeros.

"Vamos a meterle turbo al Acueducto El Cuchillo II para que inicie operaciones este verano, como lo prometimos el Presidente y un servidor. Y también a meterle turbo al Tren Suburbano, que va a cambiar el rostro y la movilidad de la ciudad de Monterrey", compartió.

Los padres de Debanhi, dieron a conocer la información

Desmantelan Motel Nueva Castilla

César López.

Pese a estar custodiado, el Motel Nueva Castilla fue desmantelado.

Mario Escobar, padre de Debanhi Escobar, quien fue encontrada sin vida en una cisterna del lugar, denunció la contaminación de la escena en la que cometieron el feminicidio de su hija.

Visiblemente molesto, indicó que en la parte trasera se observan puertas abiertas y vidrios quebrados.

Inclusive, se presume que personas ajenas se han llevado televisiones y otros objetos del inmueble ubicado a la altura del kilómetro 15.5 de la Carretera a Nuevo Laredo, en el municipio de Escobedo.

"Estoy aquí en hotel mi esposa y yo y nos topamos con la sorpresa de que muchas puertas de adentro del hotel están abiertas", expuso.

"No se vale que hagan esto, no se vale que haya tanta impunidad, estoy molesto, estoy súper molesto porque estás autoridades nefastas de la Fiscalía de Nuevo León no hacen lo que tienen que hacer, estamos cansados, estamos hartos".

"Que están haciendo las autoridades, qué cuidan, es su trabajo. Si no están capacitados para su trabajo, renuncien", exigió.

Refirió que si bien el lugar había sido ya contaminando desde horas después de que Debanhi fue encontrada, se supone que hay un seguimiento de un peritaje y sigue en resguardo.

Entregará Nava 17 mil lentes con "Abre los ojos Santa Catarina"

El Porvenir/Redacción

El Gobierno de Santa Catarina entregará, de forma gratuita, más de 17 mil lentes para niños de educación básica, a través del programa "Abre los Ojos Santa Catarina", anunció el Alcalde Jesús Nava Rivera.

En la escuela primaria "Isaías Balderas", de la colonia López Mateos, el Munícipe arrancó el programa que cubrirá los 176 planteles educativos de nivel básico, en los cuales se aplicarán más de 45 mil exámenes oftalmológicos a alumnos de nivel Preescolar, Primaria y Secundaria.

"Uno de los principales problemas de salud en niños y jóvenes, de entre 10 y 15 años de edad, es el problema de la vista, porque del 100 por ciento de la población en el país, el 46 por ciento tiene problemas de la vista y el 80 por ciento de ellos no sabe que tiene ese problema", dijo.

Nava Rivera señaló que con el apoyo de fundaciones privadas impulsan este programa de lentes gratuitos, con el objetivo de apoyar en el desarrollo de sus actividades escolares y cotidianas a menores de Santa Catarina que cursen en planteles públicos.

Añadió que una mala visión impacta en un mal rendimiento escolar, a consecuencia de alguna condición hereditaria, de salud o el uso excesivo de herramientas tecnológicas.

"Todo esto merma la calidad de vista y nosotros al ver este problema público en Santa Catarina, detectamos que, en una escuela, más del 50 por ciento de alumnos necesitaba lentes y de ellos, un 90 por ciento no contaba con lentes, entonces es preocupante y ocupante para nosotros", expresó.

Durante febrero se visitarán seis planteles educativos para ver cuántos niños en promedio requieren de lentes y la duración de los estudios, para arrancarlo en forma el próximo mes.

El alcalde Jesús Nava lo anunció

Lo bueno

Que entregará Jesús Nava 17 mil lentes a estudiantes de Santa Catarina con problemas de vista

Lo malo

Que siguen los ataques entre los diputados locales y el gobernador Samuel García

Bla, bla, bla...

"Estamos viendo a un Presidente de la República que, desde Morena, quiere respaldar al goberandor"

Mauro Guerra

Entrega Colosio casas a damnificados de incendio

El municipio de Monterrey, entrego este jueves un total de 25 casas a familias afectadas por un incendio en la colonia Valle de San Bernabé.

El alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas reconoció el derecho de todos los ciudadanos para contar con un lugar seguro y asequible para vivir, por lo que agradeció la cooperación de las autoridades estatales, federales y de municipios vecinos.

"Hay que entender una cosa y hay que entenderla muy bien: la principal función de un gobierno debe de ser ayudar a la gente; punto".

"Hay que entender que, pese a que las necesidades son muchas y que el trabajo nunca se acaba, tampoco se acaba la energía para precisamente darles a todas las familias y, sobre todo, a los niños y a las niñas, este espacio, este hogar, pero, sobre todo, que sepan que aquí estamos y aquí seguiremos", dijo Colosio a los ahora habitantes de la colonia Misión Santa Elena en General Zuazua.

El año pasado se incendiaron 103 tejabanes asentados de forma irregular en el terreno conocido como El Pozo, al norte de la ciudad.

El alcalde Luis Donaldo Colosio hizo un recorrido por la zona

En total resultaron afectadas 270 personas a los cuales, desde el primer día, el Edil regiomontano ofreció dotarlos de las condiciones necesarias para acceder a un hogar propio, legal, con todos los servicios.(JMD)

Apadrina DIF Guadalupe a niñas y niños con discapacidad

A fin de apoyar en la economía de las familias, el Presidente de DIF Guadalupe, Tomás Montoya entregó mil 305 suplementos alimenticios; pañales; y medicamentos a niñas y niños con discapacidad que son atendidos en el Centro Lazos.

Tomás Montoya detalló que, a través del Voluntariado de DIF Guadalupe, se han otorgado 14 sillas de ruedas especiales para niñas y niños con parálisis cerebral infantil y aparatos ortopédicos, cumpliendo el compromiso pactado por la Alcaldesa Cristina Díaz.

Asimismo, destacó la labor de las madrinas del Voluntariado, que preside Daniela Zavala de Montoya, por apoyar a las familias que tienen una niña o un niño con alguna discapacidad y ayudar a darles lo necesario para que puedan salir adelante, a través de actos altruistas.

Tomás Montoya dijo que se ha hecho por medio del voluntariado

"Este programa es posible gracias al Voluntariado, a las madrinas; y con esa generosidad se pueden comprar suplementos alimenticios, medicamentos, sillas de ruedas o aparatos ortopédicos especiales para quien más lo necesita; estamos muy agradecidos con esas muestras de generosidad que nos permite hoy entregar más de 1300 suplementos", expresó Montoya Díaz.

Por su parte, Daniela Zavala de Montoya invitó a quienes estén interesados en integrarse al programa de apadrinamiento del Voluntariado del DIF para llamar al 814040 9090, en la extensión 6361; o acudir a las Oficinas Generales, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas en el sector Vivienda Popular, en el municipio de Guadalupe

Inicia SN sexta generación de "Adiós Gordito"

Con más de 200 participantes, el Municipio de San Nicolás, comenzó con la sexta generación "Adiós Gordito", programa que busca combatir la obesidad y mejorar la salud de los nicolaítas, a través de entrenamiento físico, asesoramiento en nutrición y psicológico.

El Alcalde Daniel Carrillo Martínez, dio las gracias a los ciudadanos por animarse a participar en este proyecto que no sólo busca que bajen de peso sino también que cambien su forma de vida y hábitos alimenticios.

"Este equipo que va a estar dándose seguimiento porque a partir de hoy son compañeros de un destino que están buscando, que sí tiene que ver con bajar tallas, sentirse mejor con su físico, pero la realidad es que es algo mucho más que eso, es que se levanten con una actitud positiva, mucho más alla de cómo se ven en el espejo, tiene que ver con cómo se aceptan el día a día", comentó Carrillo Martínez.

Si bien la convocatoria estaba abierta para 100 participantes en cada una de las sedes, ante la intención de los nicolaítas que pesaban más de 100 kilos y quieren mejorar su vida, el Municipio amplió la oportunidad de concursar a poco más de las personas estipuladas.

Para poder ser uno de los 3 ganadores de 5 mil pesos, asesoría nutrimental y seis meses de gimnasio tipo crossfit, los participantes tendrán que asistir a todos los entrenamientos físicos ya sea en las instalaciones de CEDECO o en el Deportivo Mario J. Montemayor, asistir a sus asesorías con el nutriólogo, el psicólogo y bajar la mayor cantidad de peso posible.(CLR)

Buscan combatir la obesidad de nicolaitas

NL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Sistema de Transporte Colectivo
Metrorrey
Licitación Pública Nacional Presencial
Resumen de Convocatoria

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorrey", y artículos 1 fracción VI, 14, 25 fracción I, 27, 29 fracción III, 31 Y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y de su Reglamento, así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, CONVOCA a las personas físicas ó morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los servicios que a continuación se indican:

No. de Licitación STCM-04-2023-DAF:

No. de licitación	Costo de Bases	Fecha límite de inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-04-2023-DAF	Sin costo	07 de febrero de 2023 16:00 hrs	08 de febrero de 2023 09:00 hrs	10 de febrero de 2023 10:00 hrs	17 de febrero de 2023 10:00 hrs	20 de febrero de 2023 16:00 hrs

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Catálogo	Servicio de Póliza de Seguro Todo Riesgo Empresarial y Póliza de Responsabilidad Civil General y Viajero para el S.T.C. Metrorrey.
Plazo de Entrega:		311 días calendario.	
Lugar de Entrega:		D.D.P. en las instalaciones del S.T.C. Metrorrey ubicadas en el área metropolitana de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.	
Forma de Pago:		Facturación trimestral acompañada de la documentación soporte, misma se liquidará en un plazo no mayor a 30 días naturales, los detalles se describen en las Bases de Licitación.	

Nota: La descripción detallada de los servicios a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las Bases de Licitación.

I.- CONSULTA DE BASES E INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.-
Los interesados en consultar las bases de la licitación que corresponda deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13.00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o en su caso, podrán solicitarlas por medio de correo electrónico: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx con atención a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey. Así mismo, se podrán descargar las bases del procedimiento de Licitación en la página web del SECOP: https://secop.nl.gob.mx/
Los interesados que deseen obtener su **inscripción formal** en la Licitación que corresponda, es requisito indispensable que concreten cualquiera de las siguientes dos opciones: **1**. Acudan a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13.00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o **2**. La soliciten por medio de correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx. En ambos casos, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, de acuerdo con el protocolo establecido dentro de las Bases de Licitación, y hasta antes de las **16:00 horas del día 07 de febrero de 2023**; en ambos casos entregando la siguiente documentación:
A). Escrito original donde manifieste su interés de participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
B). Escrito original donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que designa un domicilio en el Estado de Nuevo León, un teléfono y una dirección de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones de la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
C). En caso de personas morales:
- Copia Simple del Acta Constitutiva.
- Copia Simple de la última modificación al Acta Constitutiva. (En caso de que no existan modificaciones, deberá de manifestarlo por medio de un escrito en formato libre).
- Copia Simple del Poder del Representante Legal.
- Copia Simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta.
- Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
- Copia Simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.

En caso de personas físicas:
- Copia Simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta.
- Copia Simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
- Copia Simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
- Copia Simple del Acta de Nacimiento.

D). Currículum del interesado o la empresa, en el que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la fabricación y/o suministro de bienes o servicios similares a los solicitados en la presente Licitación.
E). Original del formato de la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases, debidamente llenado y firmado por el interesado o su representante legal. Dicha carta, será sellada como acuse de recibido por LA UNIDAD CONVOCANTE. (Ver Formato I, adjunto a las Bases de Licitación).

II. GENERALIDADES A CONSIDERARSE.-
El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.
La contratación se realizará con recursos propios de la Unidad Convocante.
La adjudicación se otorgará a un solo licitante quien solo podrá presentar una propuesta en la licitación, la recepción de propuestas se realizará con entrega en las oficinas de la Convocante, de acuerdo con el protocolo establecido dentro de las bases de Licitación.
La Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, de acuerdo con los lineamientos y proceso establecido en las Bases de Licitación, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.
La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación, al participante que cumpla con el aspecto técnico y ofrezca el precio más bajo o la oferta más ventajosa.
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos la Convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través de alguna otra red social.
NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León a 02 de febrero de 2023

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
(RÚBRICA)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Muy de mañana, para ser más precisos, en La Mañanera el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador una vez más salió al rescate del gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda.

Por lo que palabras más, palabras menos, AMLO reprobó las acciones del Congreso de Nuevo León que busca quemar en leña verde al ejecutivo estatal, sometiéndolo históricamente a Juicio Político.

Por lo que ya se imaginará, cómo se pusieron las cosas en Nuevo León con los diputados del PRIAN que siguen empeñados en su intento por meterle zancadilla, ahora por el atraso en el presupuesto estatal.

● ● ●

Quién sabe si hubo tamales, pero ayer en la casa de Samuel García, el gobernador recibió la visita de Adán Augusto López, secretario de gobernación y uno de las "corcholatas" a la presidencia de la República.

Y, aunque del encuentro no se informó lo que se trató, ni de los temas que se abordaron, pues se celebró de manera privada, el gobernador difundió a través de las redes sociales una foto con el enviado de Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, en la gráfica sólo se dice que en la reunión se trataron aspectos relacionados con el tema del agua, por lo que ya imaginará la ola de interrogantes que ello causó, así como de las especulaciones que se formularon.

Pero como no hubo acceso a los preguntones, ahora sí, como dice el dicho, que digan misa porque sólo los protagonistas saben lo que se trató en cortito, alejados del bullicio y de la falsa sociedad.

● ● ●

Quien sabe cómo anden las cosas, pero a los que ya les andan sacando trapos son a los priistas Adrián de la Garza y Paco Ceinfuegos.

Quien sabe si sea porque son de las cartas más fuertes del tricolor para eso de las próximas elecciones, pero ayer ya los traían en redes.

Pero como no nos gusta el chisme hasta ahí la dejamos, por lo que no sería la primera ni la última vez que les llueva metralla.

Sobre todo, porque en cuestiones de política nadie se salva de los raspones y aunque en apariencia el 2024 esté lejos, es cuestión de óptica.

● ● ●

En las próximas semanas, habrá elecciones para renovar la dirección de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.

Por lo que con eso de la equidad, ya hay quienes se pronuncian porque sea una mujer quien dirija los destinos de dicha institución.

Sobre todo, por tratarse de una institución educativa donde el 63 por ciento del alumnado y el 55 por ciento del personal docente son mujeres.

Amén de que en casi 200 años de operación, han sido hombres los que han dirigido los destinos de esta unidad.

Por lo que Minerva Margarita Martínez levanta la mano para contender como candidata para cuando salga la convocatoria.

● ● ●

Quienes están muy molestos y a la vez preocupados son los empleados del municipio de Guadalupe que dirige la alcaldesa priista, Cristina Díaz.

Y es que las instalaciones de la Clínica Municipal se encuentran en el olvido, lucen deterioradas y viejas, pero lo más grave es que los empleados reportan que existe un desabasto de medicamentos.

Esto los está obligando a tener que consultar en clínicas particulares lo que representa un golpe al bolsillo de las familias de los empleados municipales, y aunque ya han denunciado esta situación solo les aplican el "no hay recursos".

Mal y de malas en Guadalupe.

AVISO AL PUBLICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley del Notariado de Nuevo León, hacemos del conocimiento al público en general que mediante resolución del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León de fecha 25 veinticinco de octubre de 2022 dos mil veintidós, el suscrito Adrián Hinojosa Treviño fui designado Notario Público Titular y el suscrito Lic. Gilberto Federico Allen de León fui designado Notario Público Suplente, ambos de la Notaria Pública número 33 treinta y tres con demarcación notarial en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León, con domicilio en Edificio Morelos despacho 202, sito en Morelos 432 oriente, zona Centro, Monterrey, Nuevo León, dando aviso del inicio de funciones.

Monterrey, Nuevo León a 1 de febrero de 2023

LIC. ADRIÁN HINOJOSA TREVIÑO
Notario Público Titular
Notaría Pública 33 NL

LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN DE LEON
Notario Público Suplente
Notaría Pública 33 NL

Iniciarán L6 del Metro con sondeos sobre trayecto

La construcción de la Línea 6 del Metro, con dirección a Apodaca, arrancará en ocho días con trabajos preliminares.

Durante la supervisión del Centro de Trasferencia Exposición, el gobernador Samuel García Sepúlveda confirmó que en una semana inicia la sexta línea del Sistema Colectivo Metrorrey.

"Ya en unos días comienza la construcción de la Línea 6 del Metro", refirió.

Sin embargo, Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, aclaró que se trata de sondeos sobre el trayecto.

Los trabajos físicos, aclaró, se empezarán hasta el mes de mayo.

"Son los primeros sondeos, para después poder hacer la cimentación", expuso.

"Cuando vas a cimentar necesitas saber cómo está la calidad del terreno, la profundidad que se requiere, la mecánica de suelos, todo eso".

Con una longitud de 17.6 kilómetros, la sexta línea del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey llegará al centro de Apodaca.

Una primera etapa irá de la Y Griega a Citadel, por Avenida Miguel Alemán.

A cargo del consorcio encabezado por la firma portuguesa Mota Engil, contará con 13 estaciones, y se prevé que circule por Constitución al Oriente, dando vuelta al Parque Fundidora y entroncando en Prolongación Madero.

Contará con 43 vagones que darían servicio a partir del 28 de febrero de 2026. (CLG)

Las autoridades informaron que primero se harán trabajos preliminares

Exige GLMC remoción de panista Mauro Guerra

Por no respetar su investidura como Presidente del Congreso, actuar de manera tendenciosa, facciosa e ilegal, y por actuar en comparsa con el PRIAN, la Bancada Naranja del Congreso local solicitó la remoción del panista Mauro Guerra, de la presidencia del Congreso de Nuevo León.

Acompañada por el Coordinador de la Bancada, Eduardo Gaona, la diputada Sandra Pámanes Ortiz entregó un escrito con pruebas en la Oficialía de Partes para solicitar la remoción de manera formal.

En el escrito, la legisladora incluyó evidencia para comprobar que Mauro Guerra ha usado su posición como presidente del Congreso para beneficiar al PRI y PAN.

Además, considero que a violentado la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que exige que la presidencia sea institucional; es decir, que representa a todas las bancadas.

"Mauro Guerra fue, en su tiempo, un mal presidente de su partido, pero no conforme con eso, hoy es un pesimo presidente del Congreso", señaló Pámanes.

"Él solamente respeta y actúa con base a las órdenes y a la dirección que le da su propio partido político, que es el PRIAN".

Pamanes Ortiz señalo que otra de las faltas en las que incurrió Mauro Guerra, además del incumplimiento a la Ley Orgánica, es el evidente conflicto de interés al no abstenerse en relación a un juicio político en contra del Secretario General de Gobierno, ya que fue el panista el mismo que presentó la denuncia y votó a favor de este tema en el Pleno del Congreso.

"Es suficiente la información que estamos presentando para que la COCRI pueda actuar y si de verdad tienen un respeto por la legalidad, tendría que proceder la remoción y tendría que proponerse nuevo integrante, que pongan a alguien más que sí cumpla con el reglamento, con la Ley, y que cumpla con imparcialidad", exigió la Congresista.

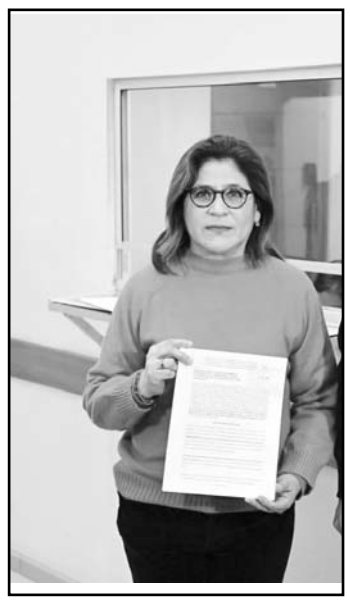

Quieren deje la presidencia del Congreso local

La emecista advirtió que existen otras instancias en las que la Bancada Naranja puede solicitar la remoción, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la cual el Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano considerará si el PRIAN protege al presidente del Congreso.(JMD)

Presenta PAN denuncia por propaganda de MC en el Metro

Por la colocación de propaganda del Partido Movimiento Ciudadano en los vagones del Metro, el presidente del PAN en Nuevo León, Hernán Salinas Wolberg, acudió ante el Instituto Estatal Electoral para presentar una denuncia de hechos por dicho tema, argumentando que el Sistema Colectivo de Metrorrey es un servicio público.

Acompañado por el Director Jurídico del Partido, Daniel Galindo, el dirigente estatal presentó el recurso, mediante el cual se espera sean sancionados tanto el partido político, como autoridades estatales, por un acto inédito en una administración estatal.

"Jamás habíamos tenido un Gobernador o un gobierno, tan osado, que se atreviera a poner el logo del partido político, de la institución que lo llevó al cargo, en un servicio público, entonces, en ese sentido, creemos que hay elementos de manera muy puntuales, para que la Comisión Estatal Electoral investigue estos hechos y se sancione, tanto al Partido Movimiento Ciudadano, como lo que respecta al propio Gobierno del Estado. No podemos permitir que en Nuevo León se distraigan recursos del Estado, para promover a un partido político electoral, porque pues evidentemente, esta pintura, esto que se hizo con los vagones, representó un gasto del erario público", mencionó Salinas Wolberg.

Hernán Salinas Wolberg solicitó las sanciones

Salinas Wolberg, manifestó que esperan se aplique una sanción ejemplar para evitar que se siga violando el estado de derecho en Nuevo León, como ha sido característico de la actual administración.

"A la fecha no hay ningún contrato, no se han comprobado los pagos, es decir, creo que hay muchos vacíos en la información que se ha dado, y bueno, creo que es importante que la autoridad electoral investigue, y sobre todo, que se marque un precedente: en Nuevo León no se pueden utilizar los espacios de los servicios públicos, para que un partido político se promocione, si no hay, digamos, la parte jurídica, al margen de la ley o al margen de las consideraciones jurídicas", puntualizó.(CLR)

Afirman diputados no les ha llegado nada sobre estadio nuevo

Diputados del Congreso Local señalaron que hasta el momento no les ha llegado algo relacionado con el nuevo estadio de los Tigres.

Incluso algunos se adelantaron a esto porque ya han solicitado la información para ver la participación del estado ante el proyecto anunciado por el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

"No ha llegado ningún documento al respecto. Como es costumbre de este Gobierno, se anuncia primero en las redes sociales y después se busca o trata de cumplir la Ley.

"Hasta este momento no se ha recibido ningún documento, estaremos en espera de que se presente y poder hacer el análisis de algo que, verdaderamente, le sirva a Nuevo León y que garantice que no se está buscando una estrategia de dar anuncios sin realidades".

"No podemos hablar de un proyecto que no tenemos, que no hemos visto", expuso Mauro Guerra Villarreal.

El presidente del Congreso Local señalo que el mandatario estatal ni siquiera a cabildeado el tema.

"No hay un documento que se haya presentado ni un tema que se haya visto y bueno, a diferencia del anuncio que se hizo hace cerca de un año y medio en donde estuvo presente la presidenta del Congreso, en esta ocasión no ha habido ningún acercamiento, ninguna llamada ni aviso, nada".

Por su parte, la bancada Independiente dicen desconocer la participación que tendrá la administración estatal, por tal motivo presento un punto de acuerdo para que les hagan llegar la información.

Jessica Martínez Martínez, dijo que no estaba claro en que se destinaran los 50 millones de pesos que anuncio el mandatario estatal como parte de del proyecto y que fueron anunciados en la entrega de la Ley de Egresos del 2023.

"Se exhorta al Gobernador del Estado para que, con base en las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado, como máximo responsable de la Administración Pública Estatal, nos informe de manera puntual y completa, sobre cuál será la participación que el Gobierno del Estado tendrá en el Proyecto de Integración y Renovación, Nuevo Estadio Universitario" .(JMD)

Hasta el día de ayer no sabían nada sobre el proyecto

Se estima que sean entre tres y cuatro las que se aprueben

Recibe el IEEPCNL cinco solicitudes para crear nuevos partidos políticos

Al cierre del plazo para presentar la solicitud de registro para constituir un partido político local, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León recibió cinco solicitudes de organizaciones ciudadanas que concluyeron con las etapas previas de organización de asambleas y afiliaciones.

Lo anterior, conforme a lo que establece el artículo 83 del Reglamento para la Constitución de Partidos Políticos Locales.

"La Organización Ciudadana deberá presentar la Solicitud de Registro en el mes de enero del año anterior al de la siguiente elección, una vez concluidos los actos relativos al Periodo de Constitución", menciona el artículo.

El Instituto analizará el expediente de cada solicitud presentada para determinar si se le otorga el registro como nuevo partido político local.

Cabe recordar que, en meses pasados, la presidenta del IEEPC, estimó que para el año electoral 2023-2024, se contará con por lo menos cuatro nuevas fuerzas políticas, que estarán compitiendo en estas elecciones.

Camacho Carrasco, señaló que de las solicitudes para formar un partido político entre tres a cuatro organizaciones cumplen con los requisitos y próximamente se darán a conocer quiénes son.

"Hubo 11 solicitudes pero sólo más o menos estamos contemplando que habrá entre 3 a cuatro partidos políticos nuevos para el proceso y eso lo estamos contemplando también en el proceso", dijo. (CLR)

Gobierno de **Santa Catarina**

Secretaría de **Obras Públicas**

El Municipio de Santa Catarina, N.L., a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, da a conocer el resultado del fallo de las Licitaciones Públicas de las siguientes obras:

N° De Concurso	Descripción	Ganador	Fecha Inicio	Fecha Termino	Importe Ganador (incluyendo I.V.A.)
OP-STA-FIMFE-41-22-CP	Construcción de Paso a Desnivel Elevado en Av. Díaz Ordaz y Manuel Ordóñez. (Cuerpo Sur), Santa Catarina, N.L.	Desarrollos LOCSA, S.A. de C.V.	26 de diciembre de 2022	24 de junio de 2023	$ 124,799,348.00
OP-STA-PIM-50/22-CP	Construcción de Edificio Anexo al Gimnasio 2000 Col. Villa Los Portales, Santa Catarina, N.L.	Corporativo de Desarrollo y Construccion, S.A. de C.V.	30 de diciembre de 2022	27 de agosto de 2023	$ 21,304,987.67
OP-STA-FIMFE-51/22-CP	Rehabilitación de Camellón Av. Luis Donaldo Colosio (Tramo 4), Santa Catarina, N.L.	Constructora DAGONZA, S.A. de C.V.	30 de diciembre de 2022	28 de junio de 2023	$ 19,599,506.28
OP-STA-FIMFE-52/22-CP	Rehabilitación de Camellón en Av. Luis Donaldo Colosio (Tramo 5), Santa Catarina, N.L.	Regio Asfaltos y Concretos, S.A. de C.V.	30 de diciembre de 2022	28 de junio de 2023	$ 19,600,370.72

Santa Catarina, N.L., febrero de 2023

A t e n t a m e n t e

Lic. Abiel Alejandro Nañez Badillo
Secretario de Obras Públicas

El Porvenir

Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, VIERNES 3 DE FEBRERO DEL 2023 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Fue en la Carretera a Colombia.

Muere prensado en Salinas

Gilberto López Betancourt

El conductor de una camioneta falleció prensado luego de estrellarse con un tráiler y quedar bajó su caja, en la Carretera a Colombia, la noche del miércoles en el municipio de Salinas Victoria.

Alrededor de las 22:00 horas se registró el accidente, en el kilómetro 17 de la carretera en el sentido de norte a sur, sitio al que arribaron elementos de Protección Civil del Estado, Búsqueda y Rescate de Nuevo León y Bomberos de Salinas Victoria.

Una vez que las autoridades revisaron al conductor de la camioneta, se percataron que ya no contaba con signos vitales.

El ahora occiso es un hombre de entre 40 a 45 años de edad, quien no fue identificado, quedó como N.N. (no nombre).

La camioneta que conducía la persona es una Nissan color roja con placas de circulación RE-1044-A.

Con el impacto el vehículo quedó bajo el contenedor del tráiler, con la cabina destrozada.

En las indagatorias de las autoridades, se estableció que al parecer el conductor intentó cruzar la Carretera a Colombia, momento en que pasaba por el área el tráiler.

Los elementos de rescate estuvieron trabajando en el lugar durante algunos minutos, para poder liberar el cuerpo del conductor que quedó prensado tras el accidente.

El accidente llegó a que por algunas horas la vialidad en los carriles especialmente de norte a sur.

Una vez que el cadáver fue inspeccionado por el personal del Servicios Periciales en la unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del HU.

El tráiler, así como la camioneta fueron retirados en el lugar y llevado al corralón correspondiente.

Alarma persecución y balacera en Ciénega

Andrés Villalobos R.
Sergio Luis Castillo

Luego de que presuntamente una mujer fue privada de la libertad por delincuentes que se desplazaban en dos autos, esto causó una intensa movilización en Ciénega de Flores.

De acuerdo con los primeros reportes, elementos de la policía municipal y Guardia Nacional fueron avisados de la presunta privación de una femenina.

Las autoridades se dirigieron alrededor de las 18:00 horas a la Carretera a Laredo y Avenida del Sol, en la Colonia Real del Sol.

Al momento de ubicar a los presuntos delincuentes que iban en dos vehículos, se inició una persecución policíaca.

Durante la persecución las balas de los civiles armados, habrían hecho blanco en una patrulla de la policía de Ciénega de Flores.

Hasta el momento no se habían reportado policías heridos o caídos, así como tampoco por parte de los miembros de la delincuencia organizada.

El primer reporte fue de una mujer secuestrada.

Al lugar de la agresión a balazos arribaron agentes de la policía ministerial, quienes iniciaron las investigaciones del caso suscitado la tarde del jueves.

Tanto los elementos de Guardia Nacional, policías municipales y agentes ministeriales seguían en la búsqueda de los hombres agresores.

Elementos del departamento de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron al lugar del ataque e iniciaron con el levantamiento de evidencias.

TRANSPORTA ARSENAL

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la FGR lograron la detención de un hombre que transportaba todo un arsenal en un vehículo con placas de Texas.

La captura de realizó en calles del municipio de General Bravo.

Se presume que las armas serían entregadas en algún estado del sur del país, para algún grupo de la delincuencia organizada.

La Fiscalía General de la Republica informó, que la detención del traficante de armas se realizó por una investigación que llevaba a cabo personal de la Agencia de Investigación Criminal en Nuevo León.

Mencionaron que dentro del operativo detuvieron a una persona sobre la Carretera Monterrey-Reynosa, kilómetro 175+500, a la altura de General Bravo.

Siendo identificado el sospechoso como Pablo "G", de quien no se informaron más generales.

A esta persona le aseguraron nueve armas de fuego, tres miras telescópicas, así como una empuñadura de plástico.

En el auto en el que viajaba los elementos localizaron el armamento en una de las puertas del vehículo con placas de Texas.

Por tales hechos, el presunto responsable y lo asegurado fueron puestos a disposición del MPF, quien continúa con la integración de la carpeta de investigación correspondiente, a fin de formular imputación y solicitar la vinculación procesal.

Los agresores están libres.

Suman ya 3 muertes por ataque

Sergio Luis Castillo

El número de víctimas del ataque realizado por un comando armado en la Colonia Miguel Hidalgo, en Guadalupe aumentó a tres, al fallecer en el hospital uno de los heridos.

Hasta el momento las autoridades cuentan con pocas pistas para dar con los presuntos responsables.

La Fiscalía General de Justicia del Estado, realizará un cateo en la vivienda donde se cometió la triple ejecución en busca de más droga, armas u otros objetos de delito.

Fue el pasado miércoles, cuando un comando armado atacó un punto de venta de drogas ubicado en el municipio de Guadalupe, dejando en ese momento un saldo de dos muertos y dos heridos graves.

Los hechos se reportaron a las 19:30 horas del miércoles, en una vivienda ubicada en la calle Psicología y San Sebastián, en la Colonia Miguel Hidalgo, en Guadalupe.

Según los vecinos del lugar, ese sitio se había convertido en un conocido punto de venta se drogas desde hacía varios meses.

La casa era propiedad de uno de los ahora occisos, identificados como Félix Acevedo Aguilar, de 54 años de edad.

Según los informes de las autoridades la víctima contaba con un negro historial delictivo, entre ellos los delitos de robo con violencia y fraude.

Mientras que la segunda víctima era su pareja sentimental, identificada como Laura Leticia Fernández Flores, de 47 años.

Al momento de los hechos eran acompañados de otros dos hombres que resultaron lesionados.

Uno de los heridos fue identificado como Francisco Gerardo Cruz Martínez, de 53 años de edad.

Capturan a sicario en Guadalupe

Andrés Villalobos R.
Sergio Luis Castillo

Un presunto integrante de la delincuencia organizada y generador de violencia en la entidad, fue detenido en Guadalupe por elementos de Fuerza Civil, ministeriales y policías del municipio.

El presunto agresor fue identificado por las autoridades como Edwin, de 30 años de edad, a quién le atribuyen por lo menos cuatro órdenes de aprehensión en su contra.

Las autoridades de Fuerza Civil mencionaron que el detenido, cuenta con dos órdenes de aprehensión por homicidio calificado, una por secuestro agravado y otra más por robo con violencia.

Tras labores de inteligencia entre Seguridad Pública, la Agencia Estatal de Investigaciones y la policía de Guadalupe, lograron ubicar a Edwin, señalado como unos de los principales generadores de violencia en Nuevo León.

De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Seguridad, fue detenido la tarde del jueves en las calles Francisco Márquez y Plateros, en la Colonia Benito Juárez.

Tomando las medidas de seguridad necesarias las autoridades lograron coparlo, para luego aprenderlo en el mencionado municipio.

Le fue asegurada una pistola escuadra calibre 9 milímetros, envoltorios de mariguana, dosis de cocaína en polvo, una báscula digital y dinero en efectivo.

Tras su captura fue llevado de manera inmediata ante la autoridad correspondiente, donde se le girarán las órdenes de aprehensión en su contra y será investigado por diversos delitos.

El detenido fue identificado como Edwin, de 30 años.

INTENTO DE EJECUCIÓN

La ola de violencia no da tregua a las autoridades, ahora fue en el municipio de Juárez donde sujetos armados ingresaron a una vivienda e intentaron ejecutar a un hombre a balazos.

Los pistoleros accionaron un arma de alto poder en más de 20 ocasiones, dejando a la víctima al borde de la muerte.

La FGJ informó que el ataque se registró la madrugada de ayer jueves en la Colonia Héroes de Nacozari, en la citada localidad.

Deja choque frontal cuatro lesionados

Sergio Luis Castillo

Cuatro personas lesionadas, fue el saldo que dejó un choque frontal registrado en la Carretera Nacional, en el municipio de Allende.

Debido al fuerte impacto, uno de los vehículos terminó por dar varias volteretas y sus ocupantes quedaron atrapados al interior.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó a las 11:00 horas de ayer jueves en la Carretera Nacional, a la altura de la Congregación Calles, en Allende.

Los lesionados son dos hombres adultos, que viajaban en una camioneta tipo Ranger color blanco con caja tipo pick up.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados es un automóvil sedán color gris, unidad que terminó destrozada de su parte frontal.

Según los primeros informes de las autoridades, el conductor del automóvil particular perdió el control del volante y brincó el camellón central.

Esto hizo que terminara por invadir el carril contrario donde se desplazaba la camioneta.

Esto hizo que ambos se impactaran de frente, pero debido a su exceso de velocidad la troca giró en varias ocasiones.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, llegando unidades de Cruz Roja y Protección Civil.

Los brigadistas rescataron en primera instancia a una pareja que viajaba en el automóvil sedán.

Indicaron que posteriormente, otro grupo rescató dos hombres que terminaron atrapados en una camioneta.

Fue necesario utilizar las quijadas de la vida para poder sacarlo del interior de la camioneta.

Después de ser estabilizados, los cuatro fueron llevados a un hospital de esta ciudad.

ESTRELLAMIENTO

Dos mujeres terminaron con diversas lesiones, al estrellar su automóvil contra la base de un poste de un sistema de cámaras viales, en el municipio de Montemorelos.

Se registró en la Carretera Nacional.

La conductora del vehículo indicó que recibió un impacto por alcance, por lo que la unidad salió proyectada fuera de la carpeta asfáltica.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó a las 14:00 horas de ayer jueves en la Carretera Nacional, a la altura de la Comunidad La Cáscara, en los límites de Allende y Montemorelos.

Las afectadas son dos mujeres de unos 25 años, quienes resultaron sólo con algunas lesiones leves.

Al momento de los hechos se desplazaban a bordo de un automóvil de la marca Toyota Avanza, con placas de NL.

La conductora que prefirió omitir sus generales, explicó que venía desplazándose con dirección a Monterrey.

Fue en ese momento que se acercó demasiado una camioneta que venía circulando a exceso de velocidad.

Desafortunadamente terminó impactando el Avanza, que salió proyectado hacia el poste que sostenía las cámaras de seguridad vial.

Al pensar que el choque era de consecuencia mortales, el presunto responsable emprendió la huida.

En el lugar del accidente se hicieron presentes elementos de Cruz Roja Metropolitana, quienes atendieron a las dos mujeres.

Trasladan a 60 reos del Penal de Apodaca

Andrés Villalobos Ramírez

Mediante un operativo implementado por Fuerza Civil con el apoyo de Guardia Nacional, 60 personas fueron trasladadas del Penal de Apodaca, al de Cadereyta.

Las autoridades penitenciarias señalaron que después de dar por concluido la revisión en el penal de Apodaca, iniciaron el operativo para el traslado de las personas.

"Como parte de las acciones para brindar y cuidar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad".

"Y para mantener una adecuada administración de los espacios, este jueves se efectuó el traslado de 60 personas hacia el Centro de Reinserción Social Oriente 3, en Cadereyta".

Luego de subir a los camiones a las personas, fueron fuertemente custodiados por Fuerza Civil y Guardia Nacional.

Durante el recorrido de Apodaca a Cadereyta, los oficiales estatales y federales se mantuvieron a toda hora a la expectativa.

El traslado concluyó al dejar a los masculinos al interior del Penal de Cadereyta, en donde ya quedaron internados en ese centro penitenciario.

Los reclusos fueron llevados al Cereso de Cadereyta.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., VIERNES 3 DE FEBRERO DE 2023

Jugará hasta los 40

Alberto Cantú

Es oficial, el francés André Pierre Gignac ha renovado por dos años su contrato con los Tigres y él seguirá con el equipo hasta finales del 2025, cuando tenga 40 años.

La escuadra auriazul confirmó en la noche del jueves la respectiva renovación del atacante francés de 37 años y eso fue a través de un comunicado.

Gignac tiene contrato con los Tigres hasta finales de este 2023, pero él renovó por dos años más con el conjunto de la UANL y tras ello es que ahora llegará para finales del 2025 como un jugador de 10 años de experiencia en el conjunto felino y con un total de 40 recién cumplidos para ese momento.

Como jugador de los Tigres, Gignac es el máximo goleador en la historia de la institución y está cerca de los 200 tantos con este club, además de que ha ganado con ellos hasta cuatro títulos de la Liga MX, una Liga de Campeones de la Concacaf, tres Campeón de Campeones y una Campeones Cup.

Incluso Gignac cuando acabe su contrato con Tigres que ya es hasta finales del 2025, podrá tener la posibilidad de ser directivo en el conjunto de la UANL, club en el que llegó para hacer historia en el verano del 2015.

André Pierre Gignac.

TODO ES FELICIDAD

El hombre más feliz en estos momentos en los Tigres es el francés André Pierre Gignac, jugador que renovó con los felinos hasta el 2025 y eso es algo que ha causado una felicidad indescriptible al galo de 37 años.

Gignac, quien renovó con los Tigres de la UANL hasta ese año, habló con TUDN y ahí brindó sus primeras declaraciones de su renovación con el conjunto felino, equipo al que le prometió ahí retirarse y eso lo cumplirá en el 2025.

"Poder terminar mi carrera en Tigres fue mi sueño desde que llegué. No sé, hubo algo, algo que no se puede contar, es algo que lo tienes adentro y el placer de poder anunciar que podré cumplir 10 años en este club en 2025 y terminar mi carrera acá en Tigres, gracias a la confianza de mi institución, directiva, cuerpo técnico he renovado mi contrato por dos años más.

"Les digo con una gran noticia. Hoy me llena de alegría compartirles que me quedo en Tigres hasta el 2025. El club, cuerpo técnico, jugadores y especialmente ustedes me han dado la confianza de seguir luchando día a día con estos colores de esta gran institución", declaró.

Gignac también mostró su lado de tristeza ya que está cerca del retiro en el sentido de que está en la etapa final de su carrera deportiva, pero por el momento se centró en el contrato que tiene con los felinos y lo comprometido que está para buscar más títulos en el club, conjunto al que catalogó como uno "grande" y del cual destacó el fichaje de Diego Laínez para este año.

"Siempre lo he dicho desde que sentí esa conexión especial con el club, con la institución, la gente, la ciudad, se volvió un sueño y también es una triste noticia porque terminar una carrera no está padre, pero hay otras etapas después de esto, lo sabes bien, extrañas jugar el futbol, ese olor, el pasto, la gente, la adrenalina, los nervios, la competitividad y todavía estoy enfocado en lo que queda de mi carrera", concluyó.

¡Y en Japón hay jugador de 55! .... Página 2

El Gobernador Samuel García no envió la información al Congreso.

El Congreso, ni enterado del estadio

Alberto Cantú

Luego de que Samuel García dijera el pasado miércoles que lo del Nuevo Estadio de Tigres iba a ser un hecho y pronto iniciaría la construcción de ese recinto deportivo ya que él ya había enviado un documento sobre esta situación al Congreso de Nuevo León, todo esto con el objetivo de que se aprobara la edificación de ese recinto deportivo, ahora parece ser que el jueves no hubo avances de esta situación.

Mauro Guerra, el presidente del Congreso de Nuevo León, dijo el jueves que no ha recibido ningún documento que tenga que ver con el Nuevo Estadio de los Tigres.

"No ha llegado ningún documento, anuncia primero y después se busca o trata de cumplir la Ley. Vamos a hacer este análisis de algo que verdaderamente le sirva a Nuevo León y que garantice que no se está buscando alguna estrategia de comunicación o seguir dando anuncios sin realidades.

"Es evidente que la crisis de movilidad sigue y hoy la propia vialidad se colapsa entre un juego, no podemos hablar de un proyecto que no tenemos y no hemos visto y sigue sin resolverse la movilidad. No hay documento presentado, a diferencia del anuncio donde estuvo presente la presidenta pasada", apuntó.

De ser realidad lo del Nuevo Estadio de los Tigres, este quedaría terminado hasta el 2026, aunque hasta estos momentos eso es mera especulación.

También se especula que ese recinto deportivo tendría una inversión superior a los ocho mil millones de pesos y una capacidad para 65 mil personas, pero todo eso solo queda ahorita en un anhelo ya que hasta estos momentos no existe la inversión privada para llevar a cabo esa situación.

Tigres, el más gastón; Rayados de los recaudadores

Alberto Cantú

Tigres y Rayados, los dos equipos regios de la Sultana del Norte, tuvieron un importante protagonismo en el mercado invernal de fichajes que acabó hace horas.

Diego Láinez.

Mientras que Tigres fue el equipo que más invirtió en refuerzos en la Liga MX, Rayados fue el segundo equipo mexicano que más dinero ingresó.

Tigres, entre los fichajes de Diego Laínez, Fernando Gorriarán y Nicolás Ibáñez, invirtió un total de 22 millones con 600 mil euros.

Rayados, que vendió a César Montes al Espanyol, concretó también la salida de Matías Kranevitter a River Plate y la de Rodolfo Pizarro que se fue del club, ingresó unos 11 millones con 600 mil euros.

Con ese dinero, con esos 11.6 MDE, Monterrey invirtió en los fichajes de Víctor Guzmán, Jordi Cortizo y Omar Govea.

Ahora habrá que esperar a ver qué resulta mejor en lo deportivo para ambos equipos, si la inversión en Tigres o los ingresos en Rayados, conjuntos que buscarán llevarse todos los títulos posibles en este primer semestre del 2023, los felinos la Liga MX y la Concachampions, mientras que Monterrey solo el Torneo Clausura 2023.

Ibáñez irá de inicio ante Cruz Azul

Diego Cocca, técnico de Tigres, definió el jueves al equipo que jugará el sábado ante Cruz Azul y en la fecha cinco del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, siendo Nico Ibáñez la novedad en esa situación.

Ibáñez, quien es uno de los tres refuerzos de Tigres en este mercado invernal, ya debutó como felino en el duelo ante San Luis, pero no de titular.

Esto cambiará ya que el sábado será titular luego de que él fuera uno de los 11 jugadores estelares en el equipo de Cocca durante la práctica del jueves que fue en el Estadio Universitario.

Nahuel Guzmán; Jesús Garza, Diego Reyes, Samir Caetano, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Guido Pizarro, Fernando Gorriarán; Luis Quiñones, André Pierre Gignac y Nicolás Ibáñez fue el equipo titular de Tigres en la práctica del jueves.

Diego Laínez, quien es otro refuerzo de Tigres en este año, estuvo con el equipo de los suplentes.

Será este viernes cuando los Tigres viajen a Cuidad de México para su duelo del sábado ante Cruz Azul.

El conjunto de Diego Cocca buscará vencer a los celestes para llegar a 11 puntos y con eso pelear por el liderato en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Nico Ibáñez, flamante refuerzo auriazul.

Demanda millonaria de Pumas a Dani Alves

Alberto Cantú

Los Pumas de la UNAM, el ex equipo de Dani Alves, jugador que está en una prisión de Barcelona por supuestamente haber agredido sexualmente a una mujer en diciembre del 2022, ha pedido una indemnización millonaria al lateral brasileño de 39 años.

El conjunto de los Pumas de la UNAM ha pedido una indemnización millonaria a Dani Alves que es de cinco millones de dólares.

Pumas, que rescindió el contrato de Dani Alves en enero de este año, argumenta esta situación ya que en el anterior vínculo laboral en el que este jugador había firmado con el cuadro de la UNAM, en ese había una cláusula en el que ellos podían despedirlo si él tenía algún delito cometido en sus meses de trabajo con el conjunto capitalino, además de que, tras el despido, los auriazules podían demandarlo por una cifra de cinco millones de dólares si es que lo llegaban a despedir como así fue.

La prensa brasileña ha difundido la demanda que le interpuso Pumas a Dani Alves, siendo el medio 'UOL Sporte' los que difundieron esa situación.

"Por incumplimientos muy graves del jugador, en los términos previstos en las cláusulas decimocuarta y decimoquinta del contrato, el jugador está irremediablemente obligado a reembolsar al club el pago de la indemnización prevista en la cláusula decimoquinta del contrato, en el monto de 5 millones de dólares netos, o sea, libres de todo impuesto o retención.

"Pumas se reserva el derecho de emprender todas y cada una de las acciones ante la FIFA y/o en cualquier otra jurisdicción pertinente y competente, para reclamar la indemnización, que fue acordada en los términos de la cláusula decimoquinta del contrato", detalla Pumas.

Alves, en más graves problemas.

Volvería... por un día

Alberto Cantú

Luego de que Tom Brady anunciara el pasado miércoles que se iba a retirar de la NFL y lo haría a la edad de los 45 años, es decir, en estos mismos momentos, ahora en los Patriotas de Nueva Inglaterra harán lo necesario para que este mariscal de campo tenga su adiós definitivo en esa franquicia en la que él ganó seis títulos de Superbowl.

Tom Brady.

Robert Kraft, el dueño de los Patriotas de Nueva Inglaterra, habló sobre la posibilidad de firmar a Tom Brady por un solo día y que él se retire de forma oficial como jugador de los Patriots.

"Haremos todo lo posible para traerlo de regreso y se retire como Patriot", dijo Kraft el día jueves a los periodistas.

Brady, de 45 años, se retiró ya de la NFL luego de jugar hasta 23 temporadas en la National Football League, ganando él un total de siete Superbowls, logrando seis con Nueva Inglaterra y uno más con los Bucaneros de Tampa Bay.

El histórico Brady se marchó de Nueva Inglaterra en enero del 2020 y firmó con Tampa Bay, equipo en el que ganó el Superbowl en febrero del 2021, aunque ya dos años después, en febrero de este año, Tom anunció su retiro de forma definitiva.

Depende más Rayados de Funes que Tigres de Gignac

Desde que Rogelio Funes Mori y André Pierre Gignac llegaron a Rayados y Tigres respectivamente en el verano del 2015, mucho se ha dicho que los felinos dependen más del francés en el tema del gol y que Monterrey, pese a que el "Mellizo" es importante en este sentido, que ahí la situación es distinta y tienen mejor repartido el tema de las dianas, pero esto ha sido algo distinto en el presente 2023.

Distinto en el sentido de que ahora Rayados si ha ocupado más a Rogelio Funes Mori que Tigres al francés André Pierre Gignac en el tema del gol en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

De los cuatro juegos que han tenido Rayados y Tigres en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, en donde Monterrey ha jugado ante Chivas, Cruz Azul, Atlético de San Luis y Puebla, mientras que los auriazules a conjuntos como Santos, Pachuca, Xolos y Potosinos, ambos cuadros han marcado ocho dianas.

Y de esas ocho dianas que ha anotado Rayados en este semestre, cuatro han sido de Rogelio Funes Mori, mientras que dos más de Germán Berterame y las restantes fueron por parte de Rodrigo Aguirre y Alfonso González.

En Tigres, por su parte, André Pierre Gignac ha aportado con tres goles, Luis Quiñones con otros tres, mientras que Diego Reyes con uno y Fernando Gorriarán con otro.

Las dependencias regias

Rayados 8 goles en 4 juegos
Funes (4) (50 % de los goles)
Berterame (2) (25 %)
Aguirre (1) (12.5%)
Ponchito (1) (12.5%)

Tigres 8 goles en 4 juegos
Gignac 3 (37.5% de los goles)
Luis Quiñones 3 (37.5%l
Gorriarán 1 (12.5%)
Diego Reyes 1 (12.5%)

Si se hace énfasis en el tema de los porcentajes, eso significa que Rogelio Funes Mori ha marcado el 50 por ciento (4) de los goles totales (8) de Rayados en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Germán Berterame ha anotado el 25 por ciento de los goles de Rayados con dos de ocho, mientras que Rodrigo Aguirre y Alfonso González anotaron los otros dos, con 12.5 y 12.5 % respectivamente.

En Tigres, por su parte, Gignac ha anotado hasta tres de los ocho goles que lleva el equipo en el año y eso significa un 37.5 por ciento de las dianas del club en este 2023, siendo esa misma cifra de porcentaje para un Luis Quiñones que ha anotado otros tres tantos.

Las otras dos dianas han sido de Diego Reyes y Fernando Gorriarán, lo que significa el 25 por ciento de los goles totales del conjunto auriazules en este año, con ocho.

Tras esta situación, en Rayados han ocupado más de Funes Mori en el tema del gol en este año que los Tigres del francés André Pierre Gignac, aunque ahora en la fecha cinco el conjunto de Monterrey jugará en casa frente al Toluca y los auriazules serán visitantes ante Cruz Azul, siendo estos duelos en los que habrá que ver el comportamiento del gol en ambos conjuntos regios y ahí ver la incidencia del argentino y el francés en esta situación y con esas escuadras. **(AC)**

Rogelio Funes Mori, goleador albiazul.

San Luis venció al Puebla 2-0.

Abre San Luis J5 con triunfo

El Atlético de San Luis se impuso 2-0 al Puebla de la Franja, todo esto en el inicio de la jornada cinco del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Con un gol de Javier Salas y otro de Mateo Klimowickz, el Atlético de San Luis pudo superar al cuadro enfranjado.

Este resultado hizo que el Atlético de San Luis llegara a ocho puntos en cinco jornadas y sean, hasta estos momentos, el cuarto lugar en el campeonato mexicano.

La escuadra del Puebla, por su parte, es décimo tercero luego de que tengan solo cuatro unidades de 15 posibles.

Kazuyoshi Miura.

Futbolista japonés sigue jugando a los 55 años

Un futbolista japonés sigue jugando de manera profesional y lo impresionante de esto es que lo está haciendo con sus 55 años.

Cuando con normalidad un futbolista se retira a la edad de los 35 años o a más tardar cerca de los 40, un jugador japonés continúa jugando de manera profesional y lo hace a los 55.

Kazuyoshi Miura, jugador japonés de 55 años, acaba de fichar por un club de la Segunda División del Futbol en Portugal.

Miura es el futbolista en activo con más edad en el futbol profesional y él fichó por el Oliveirense.

Este jugador inició su carrera deportiva en el C.A Juventus de Brasil y en la temporada 1982-1983, hace ya 41 años.

Toluca, un dolor de cabeza

En los Rayados del Monterrey hay cero excesos de confianza para su duelo del domingo en casa ante Toluca en la fecha cinco del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, tal es así que ven al cuadro de los Diablos como un rival de mucho cuidado.

Víctor Manuel Vucetich, el técnico de Rayados, habló el jueves en rueda de prensa y ahí hizo hincapié de esa situación.

"Toluca puede ser muy complicado, tiene grandes jugadores y pueden ser un dolor de cabeza para nosotros, eso es como consideramos a Toluca, que son el único equipo que nos puede causar un dolor de cabeza", expresó.

Equipo que gana, repite, y entonces Esteban Andrada; Víctor Guzmán, Stefan Medina, Héctor Moreno, Jesús Gallardo; Celso Ortiz, Luis Romo, Alfonso González; Rodrigo Aguirre, Germán Berterame y Rogelio Funes Mori es el equipo que iniciaría ante Toluca, afirmó Víctor Manuel.

"Hemos tenido un gran rendimiento con el equipo que ganamos en Puebla, entonces eso es lo que mantendremos para jugar el domingo ante Toluca y no le vamos a mover, hay una competencia interna muy fuerte y debemos de mantenerla", declaró.

Sobre Jonathan González, jugador de la cantera de Rayados que volvió al equipo hace horas, dijo que él está contemplado para estar con los Raya2 de la Liga de Expansión MX, más no en el primer equipo.

"Jonathan González es un elemento de la institución, pero él está considerado con el equipo de la Liga de Expansión, con los Raya2 de Nico (Sánchez), entonces ya se verá lo que se tiene que hacer en caso concreto con él", expresó.

Sobre los recientes cambios para un futuro en la Liga MX en los que no habrá más el repechaje y se reducirá el número de extranjeros, entre otras más, Víctor valoró estas decisiones y dijo que son beneficiosas para el futbol mexicano.

"Lo que se hace es para beneficiar, ojalá para bien, es lo que deseamos todos en el compromiso que se tiene por el futbol", concluyó.

Recuperan Rayados al antes lesionado Erick Aguirre

Buenas noticias con los Rayados del Monterrey y de cara a su duelo del domingo en casa ante Toluca, en encuentro de la fecha cinco del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Esta buena noticia es que los Rayados ya han recuperado al antes lesionado Erick Aguirre, futbolista que se había lastimado en el cruce frente al Atlético de San Luis.

Aguirre, por una molestia en el muslo derecho, no acabó su duelo de fecha tres ante San Luis, así como tampoco jugó el viernes pasado frente al Puebla de la Franja.

Tras estar varios días de franca recuperación, Aguirre dejó atrás el jueves sus respectivos problemas musculares y entrenó con normalidad en el equipo, siendo así un futbolista más que estará en activo para Rayados en el duelo del domingo ante Toluca.

Fuera de eso, otros lesionados como Joao Rojas y Edson Gutiérrez siguen con sus recuperaciones luego de sus lesiones, pero se espera que, a excepción de ellos, el Monterrey tenga equipo casi completo para jugar frente a los Diablos.

Los Rayados suman nueve puntos de 12 posibles en este campeonato mexicano, lo cual es producto de tres victorias y una derrota, aunque ahora ante Toluca buscarán otro triunfo que les permita seguir peleando por la cima de la Liga MX en este semestre del campeonato mexicano. **(AC)**

Víctor Manuel Vucetich.

Necaxa se mide a Xolos en uno de los dos partidos de hoy.

Necaxa, a volver a la victoria

Este viernes seguirá la actividad en la jornada cinco del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Varonil y lo harán con un total de dos partidos.

A las 19:00 horas y en Aguascalientes, los Rayos del Necaxa van a jugar en contra de los Xolos de Tijuana.

Más tarde, a las 21:00, el cuadro del Mazatlán será local en contra de la escuadra de los Bravos de Juárez.

Necaxa llega a este duelo con un triunfo en cuatro partidos y tres unidades solamente, mientras que Tijuana arriba a este duelo con tres empates y una derrota, pero sin ningún triunfo, motivo por el cual es obvio que la victoria es algo necesario para ambos equipos y que el empate no les sirve para mucho.

El Mazatlán enfrentará a los Bravos y los de Sinaloa son últimos en el campeonato mexicano tras sumar tres derrotas en esa misma cantidad de partidos, mientras que los Bravos solo tienen un triunfo en cuatro duelos y tres unidades de 12 posibles.

Por eso mismo es que al igual que en el duelo entre Necaxa y Xolos, aquí en el Mazatlán ante Bravos el empate sirve de nada para ambas escuadras y eso les obliga a tener que salir con la obligación de sacar uno de los dos estos tres puntos de este duelo, aspecto por el cual se hace creer que eso hará que dicho duelo pueda ser atractivo desde un inicio por las necesidades de ambas escuadras.

Uchena Kanu.

Confirman felinas salida de Uchenna

Tigres Femenil confirmó el viernes por la mañana la respectiva salida de la nigeriana Uchenna Kanu.

Tras jugar en Tigres Femenil y hacerlo por un año con el conjunto regio, desde enero del 2022 a este 2023, la atacante nigeriana se va de las auriazules y esto fue confirmado por el conjunto regio en la mañana del jueves, de la siguiente forma:

"¡Gracias, @UcheOfficial_! Por tu entrega y pasión por nuestros colores. Hoy te queremos agradecer tu alegría, los gritos de gol y mostrar día con día el Perfil Tigre. Te deseamos el mayor de los éxitos. ¡La U, la U, La U!", Informó Tigres Femenil.

Kanu, en su paso por Tigres Femenil, ganó el título de la Liga MX que fue en el Torneo Apertura 2022, además de que marcó un total de 22 goles en 38 partidos.

SE REFUERZAN

La salida de Uchenna Kanu ya hizo que Tigres Femenil se reforzara con otras dos jugadoras y esas son una estadounidense y una africana.

Riley Parker es una jugadora estadounidense que se desempeña como delantera y la cual proviene de la Universidad de Alabama de la NCAA.

Su otro refuerzo es la sudafricana Noxolo Cesane, jugadora que fue campeona de África en el año pasado con Sudáfrica y la cual proviene del Stade Reims de Francia, aunque ella es mediocampista. **(AC)**

Franceses se lesionan

En el Real Madrid hay alarmas por la más reciente lesión de su mejor jugador, de Karim Benzema.

El francés no completó el partido del jueves en la Liga de España frente al Valencia y eso fue por un problema muscular.

El Real Madrid superó 2-0 en casa al Valencia y con eso siguen a la caza del líder Barcelona en la Liga de España.

Con goles de Vinicius Junior y Marco Asensio, el conjunto merengue logró superar al cuadro rival.

BENZEMA, TRES SEMANAS FUERA

Kylian Mbappé se ha lesionado en un juego de la Ligue 1 de Francia y ahora estará fuera de las canchas por lo menos durante las próximos tres semanas.

Mbappé, que presenta una lesión en el muslo, no estará listo para el juego de ida de los Octavos de Final de la Liga de Campeones de la UEFA entre el París Saint Germain y el Bayern de Munich.

Mbappé se lesionó ayer.

Presentará Red Bull coche de Checo Pérez

Este viernes se dará a conocer el monoplaza RB19 de la escudería Red Bull Racing con el que el mexicano Sergio Pérez y el holandés Max Verstappen van a correr en la Fórmula 1 de este 2023.

Esa presentación de dicho monoplaza va a ser este viernes 3 de febrero y en la ciudad de Nueva York, en los Estados Unidos.

Dicha presentación de ese monoplaza RB19 para este año de Red Bull de Pérez y Verstappen va a ser a las 08:00 horas.

Ese monoplaza fue diseñado por Adrián Newey, ingeniero de Red Bull que cumple un papel fundamental en esa escudería de la F1.

Después de eso, el mexicano tendrá con ese monoplaza los test de pretemporada que será en Barhéin y durante los días 23, 24 y 25 de febrero de este año.

Posteriormente, Pérez iniciará de forma oficial con su temporada de Fórmula 1 cuando el 5 de marzo sea el Gran Premio de Barhéin.

Sergio Pérez.

Patrick Mahomes.

Mahomes se recupera y jugará el Superbowl

Patrick Mahomes, mariscal de campo de los Jefes de Kansas City, se ha recuperado de su tobillo derecho y jugará el Superbowl de la NFL ante las Águilas de Filadelfia.

La máxima figura de los Jefes estuvo el jueves en la práctica de Kansas City y mostró grandes avances en su recuperación, no mostrando ahí ningún problema físico en lo absoluto.

Mahomes, de 27 años, jugó con el constante dolor de tobillo en la Final de la Conferencia Americana en la que Kansas City venció 23-20 a los Bengalíes de Cincinnati.

Pese a esto, Mahomes ya se recuperó y jugará el 12 de febrero de este año cuando Kansas City enfrente a Filadelfia en el Superbowl que será en Phoenix, en Arizona, Estados Unidos.

KANSAS SIGUE TENIENDO LESIONADOS

Pese a que Mahomes se recuperó de su problema muscular en uno de sus tobillos, jugadores como Mecole Hardman por dolor en la pelvis, Juju Smith Schuster de la rodilla y Kadarius Toney por el tendón de la corva, no entrenaron al parejo del equipo en la práctica del jueves y todo esto a unos días previos al duelo entre Kansas City y Filadelfia en el Superbowl de la National Football League.

Patricio O'Ward.

Inicia O'Ward con test de pretemporada

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren, inició el jueves con los test de pretemporada rumbo a este año de la IndyCar Series.

El regio tuvo el jueves su primer día de test de pretemporada y eso fue en el circuito de California, en los Estados Unidos.

O'Ward culminó el jueves con el décimo quinto mejor tiempo, a unas seis décimas del mejor crono que acabó siendo del estadounidense Colton Herta.

Este piloto regio tendrá este viernes por la tarde su segundo día de test de pretemporada en la IndyCar.

Posteriormente a eso, O'Ward iniciará su temporada de la IndyCar Series cuando el 5 de marzo tenga el Gran Premio de San Petersburgo, en los Estados Unidos. **(AC)**

Inicia proceso para aumentar equipos en Fórmula 1

La Federación Internacional del Automovilismo ha abierto el proceso para que en unos años más haya más escuderías o equipos en la Fórmula 1.

La FIA abrió el jueves el proceso de que ya pueden recibir solicitudes formales de equipos que quieran competir en la máxima categoría del automovilismo a nivel mundial.

Estos interesados, en dado caso de ser aceptados, podrán participar en la grilla a partir de la temporada 2025 o 2026, siendo este último año en el que se implemente el nuevo reglamento técnico y se pueda ajustar la potencia en los eventuales y nuevos motores en aquel entonces.

La intención de la FIA es que sean dos nuevos equipos los que ingresen a la máxima categoría, lo que nos dejaría un total de 24 autos en la grilla de la Fórmula 1 para ese momento.

De ser realidad esta situación para el 2025 o 2026, la Fórmula 1 podría tener un total de 12 equipos y no solo 10 en la grilla de partida en los Grandes Premios de F1 para ese entonces, lo que significaría la tal vez vuelta de Andretti a la máxima categoría del automovilismo a nivel mundial o el ingreso de otras marcas como Porsche, Ford, etc.

Mohamed bin Sulayem, presidente de FIA.

El marcador final acabó siendo de nueve puntos contra cero.

Vence la AFC a la NFC en el inicio del Probowl

Previo al Superbowl de la NFL entre Kansas City y Filadelfia que será el 12 de febrero de este año, la National Football League inició el jueves con el respectivo Probowl, siendo este un evento deportivo en el que compiten los mejores jugadores de la Conferencia Americana ante los de la Nacional y los cuales no jugarán el próximo Supertazon, compitiendo ellos en distintos juegos interactivos en donde lo más importante es pasársela bien y entretener al público asistente.

Ahí, en ese lugar y en el Estadio de los Cardenales de Arizona, en la sede del próximo Superbowl de la NFL, los mejores jugadores de la AFC lograron vencer a los de la NFC.

El marcador final acabó siendo de nueve puntos contra cero y en pruebas de talento como pases de precisión, lighning round, jugadas más larga en ofensivas y el Epic Probowl Dodgeball.

Jugadores como Derek Carr, Trevor Lawrence, Jared Goff, Geno Smith y muchos más formaron parte del evento.

Ahora este Probowl de la NFL va a tener unos días de descanso, pero volverá con actividades recreativas hasta el domingo 5 de febrero.

Los regios ya tienen cuatro derrotas.

Cae el Flash con Strykers

El Flash de Monterrey, el equipo regio de la Liga de Futbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos, volvió a perder y ahora cayeron en tiempos extras y frente a la escuela del Empire Strykers.

La escuadra regia perdió frente a este rival y eso fue por marcador final de siete goles contra seis.

Este resultado hizo que el Flash de Monterrey ahora tenga una marca de siete victorias por cuatro derrotas en la temporada regular de la Major Arena Soccer League.

La derrota frente al Empire Strykers se concretó en la noche del jueves y en la Arena Monterrey.

Ahora el Flash volverá a la actividad en la temporada regular de la MASL cuando el sábado 4 de febrero jueguen en Estados Unidos y lo hagan frente a los Tacoma Stars. **(AC)**

Ganan Lakers con lo justo

Los Lakers de los Ángeles han vencido con lo justo a los Indiana Pacers, todo esto en la temporada regular de la NBA y por marcador final de 112 puntos contra 111.

El conjunto angelino logró remontar un déficit de 13 puntos (54-67) cuando acabó el segundo cuarto, todo esto para acabar ganando el juego por diferencia de una unidad y después de ganar los últimos dos periodos, todo esto por resultados finales de 30-29 y 28-15.

México arranca con triunfo en la Serie del Caribe

México debutó ayer en la Serie del Caribe y lo han hecho con una gran victoria en territorio venezolano.

Los Cañeros de los Mochis, quienes están representando a México, vencieron a los Tigres del Licey de República Dominicana el jueves en Venezuela y por marcador final de 5 carreras contra 4.

La escuadra mexicana llegó a remontar un déficit de tres carreras (0-3) luego de las producidas por parte de José Cardona, además de otras cuatro entre dos de Reynaldo Rodríguez e Irving López.

Este duelo fue el primero de México en la Serie del Rey y se realizó en el Estadio de la Rinconada.

Ahora el Tri volverá a la actividad en la Serie del Caribe cuando enfrenten a Curazao y eso sea a las 16:00 horas de este viernes.

Vencen Cañeros a los Tigres de Licey, de República Dominicana.

Abierto EU a participación de atletas rusos en JO

Los Olímpicos, con boicots.

En Estados Unidos están abiertos a que haya participación de atletas rusos en los Juegos Olímpicos de París 2024, todo esto pese a que esos deportistas sean de ese país que invadió bélicamente en febrero del año pasado a Ucrania.

Ahora el Comité Olímpico de Estados Unidos se ha mostrado abierto a que atletas rusos y bielorrusos puedan participar en los próximos Juegos Olímpicos.

Eso sí, dicha situación únicamente la aceptarían bajo la condición de que estos atletas no tengan los colores representativos de la bandera de Rusia y cuenten con un uniforme totalmente neutral.

La respuesta de Estados Unidos en este tema viene después de que varios países estén en contra de que los atletas rusos y bielorrusos puedan participar en los próximos Juegos Olímpicos de París 2024, tal es así que esas entidades planean boicotear esa justa veraniega del año entrante y una forma de eso es no asistiendo a dicho certamen de la capital de Francia.

Cabe señalar que los Juegos Olímpicos de París en 2024 va a ser del 26 de julio al 11 de agosto.

El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. VIERNES 3 DE FEBRERO DE 2023

No soy una víctima, soy una sobreviviente

Asegura Gloria Trevi que Andrade la manipuló

El Universal.-

Tras la polémica que está viviendo Gloria Trevi sobre las acusaciones de supuesta corrupción de menores, abuso y explotación de dos niñas menores de edad en 1990 que aparecieron en la revista The Rolling Stone, y en vísperas de su serie biográfica para la empresa Televisa, la cantante habló sobre la violencia que experimentó junto a Sergio Andrade.

Siempre hermética sobre el asunto, la cantante, de 54 años, finalmente ha roto su silencio en una entrevista concedida para un programa de España en la que habla sobre su relación con el productor musical, de 67.

"Pude haber conocido otro hombre, pero estos tres hijos no estarían en mi vida" dijo Trevi en la entrevista.

ROMPE EL SILENCIO

De acuerdo con las declaraciones en el programa español "Viajando con Chester", en un principio, Gloria Trevi se sentía perdidamente enamorada del productor musical Sergio Andrade, pero después entendió que él la violentó mediante la manipulación, y se aprovechó de su inmadurez para que ella idealizara la relación de amor.

"Para mí, él era el rey Midas. En ese momento estaba enamorada de ese señor; pero era un espejismo porque él no era realmente como yo lo idealicé", explica la cantante de "Todos me miran".

Gloria conoció al productor musical cuando tenía 15 años y casi de forma instantánea comenzaron una relación.

"Tener 15 años y creer que te las sabes todas, creo que todos lo hemos vivido. A los 15 años crees que nadie te ve la cara, que te comes el mundo. Me enamoré de la persona incorrecta y luego, esa persona me dice: 'tú y yo no somos nada, solamente soy tu mánager'", comentó.

SUS MÉTODOS

También confesó las formas en que Andrade la manipulaba para que no pudiera tener contacto con nadie en su círculo cercano; "No podía tener contacto con mi fa- milia más que muy poco, pero yo creía que era normal".

Declaró que una de las maneras en que Andrade la mantenía embelesada fue a partir del aislamiento. Con este tipo de violencia, que generalmente es invisibilizada, ella no podía experimentar otro tipo de relación.

Este tipo de violencia emocional fue disfrazada por una supuesta estrategia de marketing.

Así, Sergio Andrade convencería a Gloria de crear una imagen enigmática. Sin embargo, era para que ella estuviera incomunicada.

"Él me decía que tenía que mantener un misterio. Él me hacía ver que era algo normal", afirma la cantante y empresaria mexicana, quien durante la entrevista se define como "Grande, rica, dura, fuerte y poderosa. No soy una víctima, soy una sobreviviente".

Finalmente entre lágrimas y con voz entrecortada, Gloria Trevi recordó a su pequeña bebé Ana Dalay, quien falleció un mes después de nacer; "No me arrepiento, él es el que tiene que arrepentirse".

Reflexionando sobre su vida y decisiones, la cantante afirma que si no hubiera experimentado eso no tendría su vida tal como es.

"Podría haber conocido a otro hombre pero estos tres hijos no estarían en mi vida. Y ese efecto mariposa me da pánico. Me quedo con el dolor pero también con el recuerdo de mi hija", finaliza Gloria Trevi.

En enero del 2000 que la cantante, Sergio Andrade y María Raquenel Portillo, "Mary Boquitas" fueron detenidos en Rio de Janeiro acusados de rapto, violación y corrupción de menores.

Gloria Trevi pasó tres años en la cárcel y recuperó su libertad hasta septiembre de 2004, cuando ya encontraba en México gracias a una extradición.

El otrora galán de telenovelas es famoso por sus peleas.

Recibe *Alfredo Adame* otra paliza la calle

El Universal.-

Alfredo Adame apenas se repone de una cirugía en el rostro por una riña y ahora se filtró un video de una nueva pelea entre él y un ciudadano. El actor quedó "besando el suelo" y maltrecho, ya que su contrincante lo golpeó en plena calle con un objeto.

Adame llegó con una herida en la cabeza al Aeropuerto de la CDMX, como resultado previo del enfrentamiento, donde al parecer no le funcionaron las "patadas de bicicleta" para contener la furia del otro individuo.

En el video que circula en las redes sociales, se observa que Adame deja su vehículo en plena vialidad para discutir con otro conductor, posteriormente, regresa a su auto y es aquí cuando la otra persona llega y encara al actor.

El histrión se voltea para dar batalla; segundos después se pierden entre los vehículos y luego ya se ve a Alfredo en el suelo, mientras que el individuo le pega con un objeto que parece ser un bastón retráctil.

Después de darle varios golpes al actor, la persona se retira, mientras otros ciudadanos se acercan a auxiliar al conductor de TV.

Cabe indicar que un bastón extensible es un dispositivo hecho de acero de alta resistencia que ocupa el cuerpo de policía de motines para sus tareas.

Tras el altercado en la calle, el actor arribó al Aeropuerto para tomar su vuelo rumbo a Villahermosa; sin embargo, personal de la aerolínea notó que el famoso tenía sangre en la cabeza y el servicio de primeros auxilios lo atendió dentro del avión.

Apenas en diciembre pasado, Adame divulgó el video de la pelea donde sufrió varias lesiones.

En dicho material se aprecia que el actor fue quien dio la primera patada, pero su intento fue en vano, puesto que cuenta con fracturas en el rostro y el desprendimiento de retina.

Alfredo Adame dijo en sus redes sociales que fue golpeado al tratar de auxiliar a una mujer que resultó herida tras la balacera que ocurrió cerca de su domicilio, puesto que lo agredieron "sin motivo".

Subastarán cartas de *Lady Di* en las que lamenta su divorcio de *Carlos*

En total son 32 misivas que serán subastadas.

Juan Emilio Aguillón

La imagen de Diana de Gales es una de las más conocidas dentro de la cultura popular. Lady Di, como se le identificaba alrededor del mundo, es vista como un icono que desafió los estándares y protocolos de la Corona Británica en los años 80 y 90.

Por tanto, su relación y consecuente divorcio con el ahora rey Carlos III, fue un tema sumamente mediático en todo el mundo, pues Diana Spencer era querida en muchos lugares, teniendo adeptos tanto dentro como fuera del Reino Unido.

Ahora, a más de 25 años de su fatídica muerte, se está promoviendo la subasta de alrededor de 32 cartas, misivas que escribió durante el fin de su relación con Carlos y el proceso del divorcio, el cual fue seguido de cerca por la prensa británica.

Las cartas serán su- bastadas el próximo 16 de febrero por la empresa Lay's Auctioneers y, de acuerdo con su contenido, fueron enviadas a dos amigos cercanos de Diana, Susie y Tarek Kassem durante 1995 y 1996, no mucho antes de su muerte en París.

La decisión de vender los documentos fue tomada por la pareja, quienes las han mantenido 25 años después y consideran que se trata de una oportunidad para que más personas recuerden y comprendan a Diana de Gales.

Estos documentos fueron firmados bajo el sello oficial del Palacio de Kensington y las emociones y vivencias de Diana fueran redactadas a puño y letra bajo el temor de que estuviera siendo espiada por la Familia Real.

"Querida, Susie. Gracias por todas las cosas lindas que me dijiste por teléfono esta noche. No tienes idea de la alegría y confianza que tú y Tarek han introducido en mi vida. Me considero extremadamente afortunada de que tanto tú como Tarek creen en mí. Con amor, Diana", dice una de las misivas a subastar.

Según Lay's Auctioneers, las cartas indican que Diana estaba experimentando una carga tremenda de estrés debido al tormento mediático que fue su divorcio, además de la problemática relación que sostuvo con la Familia Real.

Cabe recordar que Diana y Carlos estuvieron casados por 11 años, finalizando su unión en 1992, y divorciándose en 1996. De su relación nacieron el príncipe Enrique (Phillip) y Harry.

Ayudará *Luz Elena* a encontrar el amor

El Universal.-

Luz Elena González lleva 14 años de matrimonio con su esposo Bernardo Martínez pero asegura que no es experta en el amor. Sin embargo, la actriz compartirá sus conocimientos a los participantes del reality show de Azteca: "Amor en el aire", del que será conductora.

"Yo creo que nadie es un experto en el tema del amor, uno va viendo, va aprendiendo con las experiencias y lo que yo pueda ayudar con lo que he vivido, a las personas que están en el reality, ahí estaré para platicarles de mi vida, de mi experiencia, cómo he logrado avanzar", señala.

"Tengo un matrimonio, una familia y no es fácil ni difícil, el amor se trabaja, se cultiva, se cuida. Es algo que, quien tiene las ganas de compartir su vida con alguien, también debe estar muy consciente de que eso implica sacrificios y esfuerzos, hay de todo en una relación".

La conductora tiene casi listas las maletas para viajar este sábado a República Dominicana, donde vivirá durante un año lejos de su familia para grabar el show en el que diferentes solteros tratarán de buscar al amor de su vida.

Cuenta con el apoyo de su familia, asegura, pero una vez al mes regresará a México para verlos y convivir con ellos.

"(Mi esposo) es el hombre más orgulloso de mi trabajo, lo respeta, sabe de qué se trata, él siempre me ha motivado para que haga las cosas bien y sea muy profesional y cada día mejor, si de alguien tengo apoyo en mi carrera es de mi esposo".

"Amor en el aire", que se estrenará el 13 de febrero a las 17:00 horas por Azteca Uno, tendrá a 24 personas —12 mujeres y 12 hombres— que vivirán en dos casas diferentes vigiladas por cámaras las 24 horas, y quienes tendrán citas y vivirán retos.

"Van viendo con quién se llevan mejor en esta competencia y en las actividades que se les van a poner, para ver si encuentran el amor e incluso llegar hasta el altar", adelanta.

Los participantes serán eliminados y para ello tanto el público como la propia Luz Elena tendrán autoridad de decidir quién sigue o no.

Es su debut en TV Azteca.

"Es un formato totalmente nuevo, ninguno como éste".

Este será el debut de Luz Elena en Azteca, luego de haber trabajado tres décadas en Televisa.

Ya tiene fecha de estreno en cines

El Universal.-

"¡Que Viva México!", la más reciente película de la fórmula Damián Alcázar-Luis Estrada, ocupará casi la mitad de salas de cine en México, cuando se estrene el 23 de marzo.

Casi en paralelo, el filme que es una crítica a la religión, la política y la familia mexicanas, llegará a EU de la mano de Sony Pictures, compañía que compró los derechos para su lanzamiento mundial.

La cinta estará en 3 mil pantallas nacionales, de poco más de 7 mil registradas en la República Mexicana, de acuerdo con cifras de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica.

"Es un estreno grande y esperamos que la gente la vea, regrese a los cines a ver cine mexicano, después de los años negros de pandemia", señala Estrada.

"Creo es una gran apuesta por lo complicado que han sido estos años para el cine en general, pero muy en particular para el nacional; debe ser una buena noticia para todos aquellos que aún creen que el cine se debe ver en las mejores condiciones que se dan en una sala", expresa.

Dura más de dos horas y fue rodada en San Luis Potosí.

"¡Qué Viva México!" iba ser estrenada inicialmente por Netflix el pasado 16 de noviembre, pero el director decidió retirarla por considerar que no se le estaba tratando como a otras cintas que llegaron a cines.

"Desde un principio habíamos hablado siempre que la película iba a tener un estreno en cines selectos similar a otras películas que ha tenido la plataforma. Estábamos viendo eso, esperando yo siempre que fuera el mayor número posible, cuando llega Bardo (que salió en más de 500 pantallas y arribará a la plataforma en diciembre)", conto a EL UNIVERSAL en su momento.

"Entonces dije qué pasó, ¿a veces no se puede y a veces sí?, dijeron que era una decisión que se había tomado en otros niveles y dije que no estaba de acuerdo. Dije 'no estoy contento', busquemos otras opciones'", detalló.

En el elenco se encuentran, entre otros, Alfonso Herrera, Joaquín Cosío, Ana Martín, Ana de la Reguera y Angelina Peláez.

El Porvenir
Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. VIERNES 3 DE FEBRERO DE 2023

La alumna de mecatrónica del Tec, realizó su simulación espacial en el país europeo de Polonia.

Tiene mexicana misión análoga como astronauta

César López

Dos semanas en una misión análoga para simular situaciones que podrían ocurrir en el espacio fueron las que tuvo Shalom Carmona, estudiante del campus Monterrey.

Fue en Polonia, en las instalaciones de LunAres Research Station, donde la alumna vivió la experiencia de ser astronauta en un ambiente real.

"No todos los experimentos se pueden llevar a cabo en el espacio, por cuestiones de tiempo, presupuesto, investigaciones", explicó la estudiante de Ingeniería en Mecatrónica.

"Entonces existe esto que se llama misiones análogas, que son más apegadas a lo que sería una misión real aislando, por ejemplo, a la tripulación, pero en un ambiente que simula un entorno como el de un satélite natural como la luna.

Las misión análoga en la que participó Shalom permite conocer cómo se podrían llevar a cabo ciertos sucesos en el espacio.

"En estas misiones se prueban proyectos, investigaciones, experimentos, incluso los procesos o las personas candidatas a probablemente una misión real.

Ella participó como vicecomandante, entre otras funciones, en la tripulación en la que también participaron una australiana, una polaca, un israelí y otra mexicana.

Shalom acudió con un proyecto de investigación, el cual consistió en desarrollar un sistema automatizado que pudiera monitorear el crecimiento de plantas dependiendo de ciertas métricas.

Como parte de la misión realizaron cinco actividades extra vehiculares que simulaban la labor del astronauta cuando sale de la base o la nave para realizar trabajos de campo.

Favorece el acercamiento entre maestros y alumnos

Amplían servicios de la app e-UANL Campus Digital

César López

Los más de siete mil profesores de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) ya podrán descargar la aplicación móvil e-UANL Campus Digital para poder estar conectados con sus estudiantes y a la vez utilizar herramientas digitales como SIASE o Microsoft Teams, por mencionar algunas.

El Rector de la Máxima Casa de Estudios, Santos Guzmán López, explicó que, para la segunda etapa, la aplicación se renueva con funcionalidades para los profesores involucrándolos en la constante innovación en los principales servicios académicos, administrativos y de operación.

"Ahora las maestras y maestros somos quienes podremos estar conectados con nuestros grupos de estudiantes con el objetivo de facilitar la portabilidad de las diferentes plataformas digitales de nuestra Universidad", mencionó Guzmán.

A través de e-UANL Campus Digital, la Máxima Casa de Estudios del Estado se mantiene al día en las tecnologías móviles, sobre todo cubriendo las necesidades de los docentes para facilitar el acceso a la información de sus alumnos y clases.

La app ya está disponible para dispositivos móviles en versiones Android y iOS.

El lanzamiento se realizó el pasado 1 de febrero.

MÁS SERVICIOS

Hay que recordar que en agosto de 2022 la Universidad Autónoma de Nuevo León puso en marcha esta aplicación, pero solo para brindaba servicio a los estudiantes.

"Con el lanzamiento de e-UANL, la Universidad dio un gran paso en la modernización de sus procesos y puso al alcance de nuestras manos las distintas plataformas digitales que se utilizan por nuestra comunidad académica", resaltó el Rector Santos Guzmán López.

Presentan la visión que construye historial industrial

César López

La obra disruptiva de Carlos Lara llegará a GEM3.ART mostrando una gran exposición propositiva, disruptiva, que explora pasado y presente industrial de la civilización, con toques de lo que se origina en Monterrey.

Brenda Fernández, curadora de la exposición, señaló que dicha exposición de Carlos Lara presenta una serie de obras que operan como una revisión histórica y visual desde su panorama.

"Día a día, nos relacionamos con el bucle más de lo que percibimos, en nuestra rutina de lunes a viernes, en aquella canción que no dejamos de escuchar o en las manías que no podemos abandonar, forma parte de nuestro cotidiano", dijo.

"Pero hay uno en particular que pocas veces nos detenemos a observar: el de los legados que se transmiten de generación a generación. En esta exposición Carlos Lara nos presenta una serie de obras que operan como una revisión histórica y visual desde su panorama", mencionó.

Explora el pasado y prersente industrial de la civilización.

"En ellas indaga sobre los procesos y factores de modernización industrial que formaron la cultura del trabajo en Monterrey. Con sus piezas reescribe sobre sus recuerdos de un pasado que no vivió, en algunas con el polvo de la actualidad –mismo que considera una pulverización de objetos del pasado".

La exposición actúa como un homenaje a todos aquellos que se vieron desplazados del campo a la ciudad, procurando la promesa de un futuro mejor. En suma, las piezas son objetos cotidianos que nos hablan del pasado y que buscan llevarnos a ver otro lado de nuestra actualidad, esperando nos ayude a saber hacia dónde caminar", puntualizó.

La galería GEM3.ART disfruta de una herencia única que abarca a tres generaciones a través de su apoyo inicial a artistas fundamentales en la escena artística en México desde su apertura por Emma Molina en 1997.

Carlos Lara es un artista multidisciplinario nacido en Monterrey, NL, México, 1994. Licenciado en Artes por la Universidad de Monterrey, suma a su formación diversos diplomados en fotografía, grabado, escultura y pintura.

Su obra explora las diversas formas en que se construye la identidad a través de redes simbólicas relacionadas con los procesos vinculados con la modernización industrial.

Sus piezas reflejan una reflexión sobre cómo la cultura del trabajo ha sido utilizada bajo el marco de un "proceso civilizatorio" como vehículo de progreso, la capitalización de los tiempos de ocio y el desplazamiento forzado a merced de la modernización. Ha participado en el Festival Internacional Santa Lucía, Festival HACER NOCHE (2022), Salón ACME (2019) y CLAVO (2020 y 2021).

Recibió en 2018 una mención honorífica del Premio Estatal de Arte Contemporáneo de NL.

Su obra ha sido expuesta en diferentes exposiciones colectivas en Ciudad de México, Oaxaca, Guadalajara y Monterrey, así como en Locarno (Suiza).

La exposición será inaugurada el sábado 4 de febrero a las 18:00 horas.

Se brindarán conciertos para recaudar fondos.

Buscan salvar la casa de Verdi

Roma, Italia.-

Los principales teatros de Italia ofrecerán una serie de conciertos para recaudar fondos y comprar la villa del célebre compositor Giuseppe Verdi, en un estado precario, mediante una iniciativa presentada hoy por el Ministerio de Cultura.

El proyecto "VIVA Verdi" quiere permitir al Estado adquirir la villa para convertirla en un museo: "Verdi fue un personaje clave en la Unificación nacional. Es un deber de la República honrar su memoria", declaró el ministro de Cultura, Gennaro Sangiuliano.

Un total de 14 teatros líricos y sinfónicos ofrecerán conciertos "verdianos" entre el 10 de febrero y el 15 de junio y lo recabado irá a un fondo para comprar la casa del autor de "La Traviata" (1853).

Asimismo, el Ministerio ha habilitado un número de cuenta para recibir eventuales donaciones, mientras que la televisión pública retransmitirá algunos conciertos, empezando por el del 26 de febrero en el Teatro de Bologna dirigido por el maestro israelí Daniel Oren.

"Villa Verdi no es solo un lugar físico sino también un espacio de memoria colectiva de todos los italianos", alegó Sangiuliano.

La Scala de Milán, uno de los templos de la lírica mundial, donde estrenó obras como "Nabucco" (1842) u "Otello" (1887), se sumará a la iniciativa y el 15 de junio ofrecerá un "Macbeth" (1847) en la misma versión con la que inauguró la pasada temporada.

La Ópera de Roma, por su parte, el 14 de febrero interpretará su "Requiem" (1874), mien tras que cuatro días antes la Arena de Verona ofrecerá "Aida" en la versión de Franco Zeffirelli, con motivo del centenario del nacimiento del célebre cineasta italiano.

LA DISPUTA

Por otro lado, el Gobierno italiano, de la ultraderechista Giorgia Meloni, incluyó en los Presupuestos de 2023 una enmienda que destina 20 millones de euros a la compra de la villa.

El Estado italiano quiere así hacerse con esta mansión ubicada en el municipio boloñés de Sant'Agata (norte), en un precario estado de conservación y cerrada en medio de una pugna entre los herederos que se extiende desde hace dos décadas.

No obstante, el Gobierno tiene todavía que esperar a que el Tribunal de Parma dirima la batalla judicial entre los herederos antes de moverse para adquirir la villa.

El ministro ordenó en noviembre una inspección del lugar y explicó que una vez el Tribunal designe un cuidador judicial se abrirían dos vías: una negociación directa para la adquisición o iniciar una subasta en la que el Estado ejerce el derecho de preferencia.

Verdi (1913-1901) es considerado un padre de la patria italiana, hasta el punto de que su nombre sirvió como lema para los partidarios de su Unificación en el siglo XIX.

Celebra el INAH su aniversario número 84

Cd. de México.-

El nacimiento del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene tras de sí orígenes profundos y una historia larga de gestación que comenzó en un museo con sus gabinetes científicos y su producción académica.

Hoy es una institución que día a día desempeña varias funciones simultáneamente, y gracias a la cual muchas de las herencias y valores culturales se mantienen vivos.

Nació por decreto presidencial de Lázaro Cárdenas del Río, el 3 de febrero de 1939, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En pleno siglo XXI, la variedad de funciones que desempeña rara vez coexisten en una dependencia: un ente educativo con tres escuelas de nivel superior, que a la vez es un centro académico que cuenta con centros de investigación y laboratorios especializados; es también una autoridad y un organismo técnico y normativo para la protección del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico, que realiza inspecciones, asesorías, dictámenes, peritajes, atiende denuncias y aplica la ley en territorio nacional.

Es una entidad que se ocupa de administrar una extensa red de espacios culturales al servicio de la ciudadanía, conformada por 194 zonas arqueológicas y 162 museos.

Tiene en custodia 194 zonas arqueológicas y 162 museos.

TAREAS

Las tareas del INAH se han incrementado continuamente, en correspondencia con una concepción del patrimonio cultural cada vez más inclusiva y orgánica, por la necesidad constante de identificación y registro de sitios arqueológicos, por la apertura, operación y mantenimiento de nuevos museos y zonas, por la multiplicación de las tareas de atención, protección legal y técnica del patrimonio arqueológico e histórico, por la instauración de los Centros INAH en todos los estados de la República Mexicana.

Así como por el crecimiento y catalogación de acervos y expansión de servicios de consulta en bibliotecas y archivos, por la especialización en las materias de su competencia.

México ha inscrito 35 sitios en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco y 10 elementos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad-; por la cifra de visitantes nacionales y extranjeros en los espacios culturalesen 2022, superaron los 14 millones.